Jueves 12 de Enero de 1854. BUENOS AIRES. Año 1—Número 127.

LA TRIBUNA.

ADMINISTRACION GENERAL,
CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Esté Diario se publica por la Imprenta de la TRIBUNA. Suscripcion por mes, 25 $. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

REDACCION.
REDACTOR EN GEFE
D. J. R. Muñoz.
COLABORADORES Y DUEÑOS
D. Hector y D. Mariano Varela

ESTADO de la Receptoria General del mes de Noviembre de 1853.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Total.
xistencia de Octubre. { De comisos y depósito	" " "	1,801 7½	" " "	" " "	1,801 7½
{ Del Estado	" " "	" " "	" " "	30 2	30 2
ntrada	799,993 3	" " "	3,290,560 7	" " "	4,090,554 2
alida	296,266 3	" " "	" " "	" " "	296,266 3
uerto	47,346 2	" " "	" " "	" " "	47,346 2
ontribucion directa	143,394 3	" " "	" " "	" " "	143,394 3
Idem por consignaciones	22,639 3	" " "	52,168 1	" " "	74,807 4
apel sellado	107,000	" " "	" " "	" " "	107,000
olicía	20,851	" " "	" " "	" " "	20,851
orreos	8,210 ½	" " "	" " "	" " "	8,210 4½
regonería	16,720	" " "	" " "	" " "	16,720
lquileres	3,310	" " "	" " "	" " "	3,310
otería	8,333	" " "	" " "	" " "	8,333
rado	250	" " "	" " "	" " "	250
ventuales	7,806 4	" " "	" " "	" " "	7,806 4
ntereses	55	" " "	" " "	" " "	55
duana de San Fernando	21,950 5	" " "	" " "	" " "	21,950 5
aladero del Rincon Lopez	31,880	" " "	" " "	" " "	31,880
	1,536,006 3½	1,801 7½	3,342,729	30 2	4,880,567 5
emesas de la Tesoria General	33 2½	" " "	312,900	" " "	312,933 2½
	1,536,039 6	1,801 7½	3,655,629	30 2	5,193,500 7½
euda atrasada	575,725 4¼	" " "	" " "	" " "	575,725 4¼
	2,111,765 2¼	1,801 7½	3,655,629	30 2	5,769,226 3¾

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Total.
A la Tesorería General	1,536,006 3½	" " "	3,342,729	" " "	4,878,735 3½
Al Crédito Público	33 2½	" " "	312,900	" " "	312,933 2½
Comisos devueltos	" " "	387 4	" " "	" " "	387 4
Idem distribuidos	" " "	297 2	" " "	" " "	297 2
Devoluciones	" " "	" " "	" " "	30	30
	1,536,039 6	684 6	3,655,629	30	5,192,383 4
Existencia á Noviembre { De comisos y depósito	" " "	1,117 1½	" " "	" " "	1,117 1½
{ Del Estado	" " "	" " "	" " "	2	2
	1,536,039 6	1,801 7½	3,655,629	30 2	5,193,500 7½
	575,725 4¼	" " "	" " "	" " "	575,725 4¼
	2,111,765 2¼	1,801 7½	3,655,629	30 2	5,769,226 3¾

Pedro Bernal. *A. Marcó del Pont.*

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1853.
Pedro Blanco.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1853.
Publíquese, y dése al Registro Oficial.
Rúbrica de S. E.
Peña.

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 4 de Enero de 1854.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
xistencia de ayer 3	2,188,117 4¼	1,498 2	5,161,732 4	1,986	4,900,200	4,385,600	1,596,913 7¼
rasladados de Receptoría	47,175 7	" " "	910,342 1				
etras cobradas	53,777 6						
roducto de guias de campaña	1,084						
ecibidos del Cajero de Policía	" " "						
or productos de cueros del Estado	27,912						
or id de maiz	3,796						
or id de tabaco y yerba	331 4						
	2,322,194 5¼	1,498 2	6,072,074 5	1,986	4,900,200	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
illetes de Tesorería renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	38,000		
u premio	772 5						
etras cobradas	" " "	" " "	53,777 6				
l Administrador Gral. de Correos, para las atenciones de su cargo	15,000						
la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, para gastos del Hospital de mugeres en Enero	27,800						
l cochero del Gobierno, por sus servicios y atenciones en Enero	2,000						
l Comisario General—							
ara pago de comestibles para la cámara del vapor "General Pinto"	379						
ara id de haberes al Secretario de la Escuadra	4,500						
ara gastos menores de la Comisaría de Marina	5,000						
ara pago de diversas cuentas por varios artículos	11,285	" " "	12,900				
Héctor y Mariano Varela, por ejemplares de la "Tribuna" para la H. S. de R. R. en Octubre y Noviembre	2,500						
los mismos, por impresiones de papeletas y carteles	3,425						
D. Tomas Amstrong, por alquileres de la casa que ocupó el ex-Coronel Lagos	9,900						
D. Pedro Lopez, por carne y sebo	3,900						
xistencia	2,235,733 ¼	1,498 2	6,005,396 7	1,986	4,862,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,322,194 5¼	1,498 2	6,072,074 5	1,986	4,900,200	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 4 de Enero de 1854.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fond's para devoluc'nes.
xistencia de ayer. { De comisos	" " "	838		
{ Del Estado	" " "	" "	" " "	2
ntrada	11,966 5	" "	416,842 1	
alida	31,496 6			
uerto	3,103 4			
ontribucion	609			
Mercado del centro y plazas exteriores por 1854	" " "		493,500	
	47,175 7	838	910,342 1	2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluc'nes.
A la Tesorería General	47,175 7	" " "	910,342 1	
Existencia	" " "	838	" " "	2
	47,175 7	838	910,342 1	2

BLANCO.

V.º B.º—BERNAL. Intervine—MARCO DEL PONT.

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 5 de Enero de 1854.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tieras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
xistencia de ayer 4	2,235,733 ¼	1,498 2	6,005,396 7	1,986	4,862,200	4,385,600	1,596,913 7¼
rasladados de Receptoria	54,483 4	" " "	113,987				
etras cobradas	68,273 3						
ecibido de Hector y Mariano Varela, por alquileres de la casa que ocupa la imprenta de la "Tribuna" desde 7 de Agosto hasta fin de Diciembre último	9,000						
roducto de guias de campaña	889						
ecibido del Juez de Paz de Matanza, por valor de un maiz	460						
	2,368,838 7¼	1,498 2	6,119,383 7	1,986	4,862,200	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
illetes de Tesorería renovados	" " " "	" " "	" " " "	" " "	131,000		
premio	1,965						
etras cobradas	" " " "	" " "	68,273 3				
ista civil de Diciembre	633,757 ½						
dem militar de idem	1,036,693 2						
aberes por Noviembre de los empleados de la Aduana de S. Nicolas.	22,992 7						
Hector y Mariano Varela por diversas impresiones para varias oficinas	24,831						
D. Justo Zamudio por asignacion á la partida en servicio en Barracas y forrage de sus cabalgaduras por Enero	2,108						
signacion del destacamento de la pólvora de Cuelli por Enero	930						
Teniente Coronel D. Juan de Osorio por la asignacion que le correspondió en la última semana de Julio pasado	80						
D. Anastasio B. Monteedeoca por rancho suministrado en Septiembre último á varios piquetes	3,634 1						
Receptor General para los gastos de la Colecturia en el presente mes	131,100						
istencia	510,747 4¾	1,498 2	6,051,110 4	1,986	4,731,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,368,838 7¼	1,498 2	6,119,383 7	1,986	4,862,200	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 5 de Enero de 1854.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondo para devoluc's.
istencia de ayer { De comisos y depósito	" " "	838		
{ Del Estado	" " "	" "	" " "	" 2
trada	24,475 6	" "	113,987	
ida	3,830			
erto	3,303			
ntribucion	22,874 6			
	54,483 4	838	113,987	" 2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluc'nes.
A la Tesorería General	54,483 4	" "	113,987	
Existencia	" " "	838	" " "	" 2
	54,483 4	838	113,987	" 2

BLANCO.

V. B.º—BERNAL. Intervine—MARCO DEL PONT.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de la Tribuna.

He visto anunciado por un aviso de la colecturia el remate del derecho del muelle de la Boca, y como veo que se omite el remate del Puente y que se castiga á los que antes han hecho propuestas con la pena de no poderlas hacer mas en lo sucesivo, me ocurren varias dificultades que desearia las allane el Sr. Ministro de Hacienda, ó que al menos las conosca el público en cuyo nombre administra el Sr. Ministro los intereses del Estado.

En primer lugar, creo que la revision de los remates que por sí, y ante si hace el Sr. Ministro de Hacienda es con violacion de las leyes, porque siendo este remate un contrato consensual en el que el Gobierno es un contratante y el ciudadano otro, no tiene el Gobierno tal facultad para invertir á la vez el carácter de Juez y parte, y resolver como siempre resuelve en perjuicio del ciudadano, y muchas veces envolviendo tambien al Estado con ese mismo perjuicio.

Tanto mas creo que el Gobierno carece de esa facultad, cuanto que, en una conferencia á que me hizo el honor de admitirme el Sr. Ministro, he observado que no habia justicia en su modo de proceder porque al exigirme las letras, despues de esplicaciones que precedieron en otra conferencia, é indicándome como me indicó que yo tendria siempre mi derecho á salvo para deducirlo contra el Gobierno por un caso fortuito, como v. g. el de que se cayese el Puente, ó el de que se quemase, le contesté yó, si esto es así ahora mismo entregaré las letras dejando estipulado en el contrato lo que acaba el Sr. Ministro de espresarme.

El Señor Ministro entonces tomando un aire mas severo, me replicó, eso si que no haré yo, por escrito no pongo semejante condicion.

Si hubiera sido un contrato particular entre la persona del Señor Ministro y yo, sin duda alguna habria librado á su palabra, los resultados que hubiera podido tener este contrato. Pero cuando el Señor Ministro no contrata por sí, sino á nombre de la persona moral del Gobierno: cuando en los anuncios se dice que no se admitirá reclamacion de ningun género: cuando es posible que antes del vencimiento del contrato haya dejado de ser Ministro, por que él continuamente manifiesta lo cansado, y enfermo que se halla y su deseo de retirarse á la vida privada, ¿podria yo convenirme á aceptar la omision de esa condicion de no estar obligado al caso fortuito? ciertamente que no, por que aunque puede decirse que en los contratos las Leyes generales salvan ya de esa contingencia, tambien puede objetárseme que aun el caso fortuito está comprendido en la clausula de no admitirse *reclamacion de ningun género.*

La generalidad de esta clausula alarma tanto mas, cuanto que hay pendientes ante el Gobierno reclamos del puente por caso fortuito, y hasta ahora están decididos.

Sobre todo si por las leyes generales está salvado ese caso, y si por el anuncio, y la conducta del Gobierno en el caso que he citado hay dudas, ¿por qué se niega el Sr. Ministro á dejarlas esclarecidas en el contrato? ninguna razon puede justificar su resistencia, y mucho menos desde que él verbalmente me ha dicho que reconoce derecho á reclamo por caso fortuito.

Bien pues: si mi contrato lo ha roto el Sr. Ministro por la única dificultad de que *él no me quiere reconocer por escrito lo que me dice de palabra,*, habrá justicia en la pena de privarme de tratar con el Gobierno, solo porque el Sr Ministro de capricho no quiere consignar por escrito lo que en su conciencia creé justo, ó porque yo por capricho quiera en mi contrato la claridad para que aquella cláusula de no admitirse reclamo de ningun género, no me impida que otro Ministro que venga, no vea del mismo modo que vé el actual.

El público, pues, juzgará si hay motivo para esa pena, cuando no hay otra dificultad que la dicha, de no querer el Sr. Ministro consignar por escrito lo que me asegura de palabra.

Ahora pues, roto por el Sr. Ministro mi contrato, y siendo como es un hecho que hay un rematador, pues asi me lo ha asegurado el Sr. Gefe de Policía, quiero saber en segundo y último lugar ¿si el Gobierno ha podido donar ese contrato á otro individuo sin sacarlo á remate, ni dar conocimiento al público? como se ha hecho con los demas derechos vendidos por el Gefe, faltando á mas el requisito de la fianza, que no nos la dá á conocer para satisfaccion de ese público á quien representa en la administracion de sus intereses.

Resueltas que sean estas dudas, por persona bien informada que no faltará me haró un honor en contestarlas.

Quedo de Vdes. afectísimo servidor,

Máximo Ugalde.

Señores Redactores de la *Tribuna.*

Hace pocos dias apareció en su diario un largo artículo de D. José M. Romero, sobre la causa seguida á D. Leon O. de Rosas—Amigo de este Sr., interesado muy de veras en el resultado que ha tenido la causa, lisonjeado de la justicia de nuestros tribunales, no sé dejar pasar en silencio imputaciones graves dirigidas á un hombre declarado inculpable y ausente del pais; y á jueces íntegros é ilustrados. El Sr. Romero ha podido ser disculpado hasta el momento en que D. Leon Rosas presentándose espontáneamente ante la justicia, dió la mas elocuente prueba de la tranquilidad de su conciencia. Era terrible esa voz nacida de un ódio de familia, que crecia y se propagaba en la opinion y marcaba como al réprobo á un jóven que ningun antecedente habia hecho digno de suerte tan cruel. El Sr. Romero ha tenido toda la libertad del acusador, mas por una rara pero esplicable coincidencia su marcha titubeante, reveló muy al principio de la causa que habia dejádose llevar muy lejos en un asunto en que se comprometia el honor ó la vida de un jóven. El tribunal al mandar *sobreséer* en la causa, hizo otra cosa que lo que Romero traduce por *esto no vale la pena de ocuparnos*—no—Pregunte á quien puede esplicarle lo que importa esa providencia. Eso quiere decir que no habia mérito bastante para proceder contra D. Leon Rosas. Eso quiere decir que D. Leon ante nuestros tribunales, y ante los que Romero echa de menos en Buenos Aires una acusacion de un género una vez improbada sujetaba al acusador á una pena muy grande.

No, señor Romero, nosotros no tenemos que envidiar á la España ni á la Francia rectitud y justicia en los jueces. Allá como acá, esta causa se habria resuelto del mismo modo, y tal vez un poco peor para Vd. Esté Vd. seguro de que sus alegatos ni cambian la opinion sensata de este pais, que sabe condenar como sabe reconocer la inocencia. Si Vd. no ha podido hacer marcar la espalda de D. Leon Rosas, ni hacer rodar su cabeza en un cadalso, no es porque no se sepa aquí hacer justicia, si no porque por ningun principio de justicia pudo hacerse lo que Vd. deseaba.

Federico R. Villatte.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Buenos Aires Enero 3 de 1854.

Al Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia se dirije al Señor Ministro de Gobierno acompañándole los estados de los Establecimientos al cargo de la Sociedad de Beneficencia.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Crescencia Boado de Garrigós.

Buenos Ayres Enero 5 de 1854.
Acúsese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
Portela.

Estados demostrativos de los Establecimientos al cargo de la Sociedad de Beneficencia en 31 de Diciembre de 1853.

Señoras Inspectoras.

D.ª María Sanches de Mendeville—D.ª Pastora Soca de Cardenas.—D.ª Feliza Dorrego de Miró.—Corectora D.ª Raimunda Flores.

Expositos.

Han entrado desde el dia de su apertura 97
Han fallecido 26

Quedan existentes 71

Señoras Inspectoras.

D.ª Rosa Lezica de Larroudé.—D.ª Magdalena Urtao de Fonseca.—D.ª Dorotea Llañes de Nacar.—Rectora, D.ª Agustina Cien Fuegos de Rodriguez.—Preceptoras, Andrea Gomes, y Dolores Ruis.

Colegio de Huerfanas.

Niñas Huerfanas 34
Externas Gratis 90

124

Señora Inspectora.

D.ª Ignacia Belaustigue de Zelis.—Preceptora, Carmen Fernandez.—Monitora, Martina Fernandez.

Señora Inspectora de la Concepcion.

D.ª Josefa Saez Careoba.—Preceptora, D.ª Trinidad Martinez de Piñero.—Monitora D.ª Antonia Piñero.

Señora Inspectora Parroquia de san Miguel.

D.ª Manuela Villarino de Insiarte.—Preceptora Irene Pintos.—Monitora, Francisca Balbastro.

Señora Imspectora de san Telmo.

D.ª Rosa Bujo de Mier.—Preceptora, Micaela Usar.—Monitora, Maria Usar.

Departamento de Escuelas.

Se educan en la Escuela de la Parroquia del Socorro 60
En la Escuela de la Concepcion 52
En la de la Parroquia de San Miguel 50
En la de San Telmo asi nombrada 70

232

Nota: no se incluyen en este Estado, el de las Escuelas de campaña, por no haberse recivido aun, el que deben remitir las Señoras Inspectoras de las tres que se han establecido en San Isidro, San José de Flores, y Quilmes.

Crescencia Boado de Garrigós.

El Colector de la Aduana de

San Nicolas de los Arroyos, Diciembre 31 1853.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Juan Bautista Peña.

Tengo el honor de elevar al conocimiento del Sr. Ministro el estado del mes de Diciembre adjuntado debidamente el comprensivo al manejo total de esta aduana, desde el dia de su inauguracion hasta el 26 inclusive en que ha cerrado su cuenta general. Ademas de [illegible] que ellos manifiestan por sí mismos, con [illegible] cialidad y en general, poco puedo agregar [illegible] Colector que pueda dar mas luz al Sr. Ministro, porque hasta hoy no ha ejecutado esta [illegible] na en el corto periodo de su marcha, desde su instalacion, sino operaciones muy *generales*, que solo ofrecen en su ejecucion, la novedad [illegible] sistema del despacho, tal es por ejemplo [illegible] removido el mayor que se ha practicado [illegible]

Ha sido necesario luchar desde el principio, con la incuria y desarreglo de los introductores de efectos de removido, acostumbrados desde mucho tiempo á no formalizar despachos, sino muy defectuosos y á cuya sombra podrian perpetrarse abusos de gravedad y de una tendencia muy nociva á los intereses fiscales, pues que al amparo de esa inexactitud en las guias, y trayendo fuera de ellas efectos y artículos de considerable valor, no podia averiguarse si ellos habrian sido estraidos de la plaza de Buenos Aires, ó si bien los habrian tomado de transbordo &a. &a., viniendo ya el abuso como aparejado en la mala disposicion del despacho á su entrada.

La Aduana para evitar que este mal se radicase desde el principio de su instalacion, se ha mostrado inexorable contra abusos tan perniciosos, y ha logrado á fuerza de perseverancia que ya hoy esté muy regularizada esa parte principal del despacho aquí, y que los mismos que tanta resistencia han hecho á la Aduana, calificando con mas ó menos acritud sus medidas interiores, se prestan hoy sin violencia á segundar esas medidas, no pudiendo desconocer la conveniencia recíproca de su adopcion.

Por lo demas relativo á las rentas, si ellas hasta hoy no han llenado las esperanzas que pudieran alimentarse, esto Señor Ministro á juicio del infrascripto, ha dependido de circunstancias que ademas del corto tiempo transcursado no es facil calcular en un tiempo dado, sus desarrollos y tendencias.

Pero no cree el que suscribe que es demasiado aventurado calcular que quizá muy en breve, se toquen ventajas positivas; que si bien no hayan podido calcularse matemáticamente, eran de esperarse en mas ó ménos tiempo.

Aunque en este Pueblo ha habido siempre un espíritu mercantil, no hay capitales de consideracion, y esto es un inconveniente para realizar aquí valiosas transaciones. Sin el aumento de esos capitales, y sin la remocion de otros obstáculos que el tiempo ha radicado, y las épocas pasadas han robustecido; y solo en fuerza de perseverancia, podrá alcanzarse el complexo de los bienes, que han de surgir necesariamente de una sociedad cuya tendencia es engrandecerse, pero que le falta ilustracion y exactitud de principios mercantiles por consecuencia; si la mejora material y la moral se operan con mas rapidéz aquí por el contacto de personas instruidas que atraen á los Pueblos las necesidades del Comercio, si la proteccion paternal del Gobierno continua haciendose sentir, y si la naturaleza de las cosas, inclina las ventajas de proyectos mal calculados ó prematuramente puestos en accion por estos vecinos, no seria de estrañar que en el año próximo entrante la marcha de esta Aduana ofreciese un nuevo aspecto, que sin esas circunstancias no seria posible determinar, aun cuando el movimiento comercial de especulacion no tenga tendencias directas sobre esta Aduana y solo se cuente con la del Rosario para la realizacion de sus fines.

Las cuentas con sus estados respectivos han sido remitidas por esta Colecturia á la General de la Capital con todos los documentos que la comprueban.

Tambien pone en conocimiento del Sr. Ministro que si ha cerrado esta Aduana, su cuenta general en 28 del corriente mes, ha sido teniendo en vista que para el dia 31 del mismo, están expeditos los libros, principalmente Manual y Mayor, que deben cerrarse, para continuar en ellos la nueva del año 1854 haciendo estas operaciones con oportunidad, así como las demas relativas á la cuenta del presente año, para su total arreglo y envio.

Las operaciones que tuviesen lugar desde el mencionado dia en que se cierra la cuenta general pasarán al 1er. dia del año entrante, en el cual tendrán entrada en la cuenta general del año próximo entrante.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Antonio Bilbao la Vieja.

Enero 10 de 1854.

Acúsese recibo, espresando que el Gobierno estima como debe los esfuerzos que el Colector de la Aduana de San Nicolas hace en pró de los intereses que están á su cargo; y que no duda que continuando como hasta aquí, la Aduana de San Nicolas dará los resultados benéficos que tuvo en mira el Gobierno al establecerla; y publíquese con el Estado que acompaña á esta nota.

Rúbrica de S. E.
PEÑA.

Estado general de la Receptoría de la Aduana de San Nicolas del año de 1853.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Total.	HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Total.
Entrada, marítima y terrestre........	7 215	" "	92,609 3	99,824 3	Exist. que pasa á 1854....	39,992 5	25 2½	66,197 3	106,215 2½
Salida, marítima y terrestre........	2,363 3	25 2½	" " "	2,388 5½					
Puerto, por cabotage........	396 2	" "	" " "	396 2					
Contribucion, por consignaciones........	2,218 7	" "	1 387 1	3,606					
	12,193 4	25 2½	93,996 4	106,215 2½					
Letras, vencidas y cobradas........	27,799 1	" "	27,799 1	" " "					
	39,992 5	25 2½	66,197 3	106,215 2½		39 992 5	25 2½	66 197 3	106,215 2½

San Nicolas, Diciembre 31 de 1853.

Antonio T. Rodriguez.

V.° B.°—BILBAO LA VIEJA.

Intervine—*Cipriano Ballesteros.*

Departamento General de Policia.

Buenos Aires, Enero 5 de 1854.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Ireneo Portela.

Remito á V. S., para que se sirva eleverla al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, la relacion de los trabajos practicados por este Departamento en todo el mes de Diciembre próximo pasado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano Maria Cazon.

Enero II de 1853.

Acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.
PORTELA:

Relacion de los trabajos practicados por el Departamento General de Policía en todo el mes de Diciembre de 1853.

SECCION 1.ª—Se han construido 250 varas de vereda de piedra loza entre las calles de Cuyo, San Martin, Reconquista, Parque y Federacion.

Se han refaccionado algunas veredas de ladrillo que se hallaban en mal estado.

Se está nivelando el piso del "Paseo Julio" y sigue la compostura de la via pública; se han aumentado los asientos y han empezado á colocarse postes en todo el largo del paseo.

SECCION 2.ª—Se han compuesto sesenta y dos veredas de ladrillo.

Se ha compuesto nuevamente la calle de Chile que la fuerte corriente de las aguas habia puesto en mal estado.

Se han construido ciento setenta y cuatro varas de vereda de piedra loza.

Se ha facilitado el tránsito de la bajada de la calle de Lujan para el rio.

Se ha dado principio á la compostura de una cuadra en la calle de la Independencia.

Se están componiendo varios pantanos que quedarán concluidos en todo el presente mes.

SECCION 3.ª—Se han construido como quinientas varas de vereda de piedra losa, y varias de ladrillo, componiéndose algunas otras de las que se hallaban en mal estado.

Se ha compuesto el pantano que existia en la calle de Suipacha, entre las del Paraguay y Charcas: otro en las mismas calles por la de la Esmeralda: por la misma el que existia entre las de Temple y Córdoba: otro entre la de Esmeralda y Suipacha, y otro muy profundo y senagoso que existia en la calle de Maypú, entre la de Córdoba y Paraguay; habiendo sido compuestos todos ellos del modo mas sólido posible.

Se han removido todos los obstáculos que impedian el libre tránsito en la calle de la Esmeralda, entre Tucuman y Temple; y en la calle de Suipacha, en la cuadra del costado de la iglesia del Socorro. En algunas de las calles adyacentes á las dichas, se han hecho algunas reparaciones para hacer mas cómodo el tránsito público.

Se ha ensanchado el camino que pasa por el costado de la bateria Guardia Nacional en direccion á Palermo. Se han quitado los promontorios de tierra dura que existian para facilitar el paso á los carruages. Se ha hecho un parapeto de madera al costado de la zanja para resguardar la bateria.

Se ha levantado la mayor parte de los escombros producidos por las obras que se están construyendo.

SECCION 4.ª—Se han hecho como ochenta varas de vereda de piedra losa.

Se han concluido algunas veredas de ladrillo y refaccionado otras de las que se hallaban en mal estado.

Se ha compuesto el pantano que existia en la calle de la Independencia entre las de Chacabuco y Piedras, dejando la cuadra perfectamente bien compuesta.

SECCION 5.ª—Se ha acabado de cerrar el foso de la plaza de la Libertad.

Se ha compuesto una cuadra en la calle de Corrientes en el cuartel 26, cerrando al mismo tiempo el pantano que habia en ella.

Se ha compuesto otro pantano en la calle de la Libertad, cuartel 18: otro en la calle de Tucuman cuartel 17: otro en la del Callao cuartel 19: y otro en la de Talcahuano cuartel 17.

Se ha dado principio á la compostura de otro pantano en la calle de Cangallo cuartel 27, rebajando al mismo tiempo los terraplenes de toda la cuadra.

De las veredas que se hallaban en mal estado, se han construido algunas nuevas y refaccionado otras.

SECCION 6.ª—Se ha compuesto la cuadra calle de Monserrat entre las de Salta y Santiago del Estero.

Se ha compuesto un pantano en la calle de Salta entre las de General Lopez y Monserrat; otro en la esquina de las de Salta y Estados-Unidos.

Se ha alzado el piso de una cuadra en la calle de Lima, entre las de Estados-Unidos y Europa para facilitar la corriente de las aguas, tapando al mismo tiempo un gran pantano que existia en dicha cuadra, para cuya operacion se han conducido, por los carros de la Policia novecientas setenta y tres carradas de escombros.

Se ha compuesto la salida al Oeste de la plaza de la Independencia por la calle del mismo nombre.

Se han cerrado cuatro pantanos en la calle del Buen Orden de la plaza de la Independencia al Sud, facilitando con este trabajo el libre tránsito de las carretas.

Se han construido ciento ochenta varas de vereda de piedra, loza y algunas de ladrillo.

SECCION 7.ª—En el establecimiento de Palermo se ha concluido la limpieza de las calles principal y laterales en toda su estension, así como las de varias cuadras en el interior del establecimiento.

Se han repuesto setenta y ocho varas de rejas en la calle de Pedrusco.

Se han empezado á reparar las compuertas y arcos de los lagos.

Se ha acabado de consolidar el camino de este lado de Maldonado.

Se ha dado principio á la compostura del enorme pantano que obstruye la vía pública en la calle de Santa-Fé frente á la tienda conocida por de la Rondanita.

Se han compuesto dos pantanos en las calles del Callao y Charcas y se ha empezado igual operacion en otro que se halla en el cuartel 31.

SECCION 9.ª—Se ha continuado en todo el presente mes, alzando con tierra y escombro el centro del camino real que conduce al Riachuelo de la Boca, componiéndose tambien la via pública que conduce por la ribera á Barracas, hallándose hoy comunicado el paso carril sin dificultad.

Se han compuesto al Muelle de la Boca varios defectos que tenia en su tablazon, poniéndole esta nueva. A uno de los Puentes que dan comunicacion por la ribera se ha compuesto una de sus cabeceras en que habia un gran pantano.

En el destino de Barracas se ha abierto una zanja de ciento cincuenta varas de largo y dos de profundidad, para facilitar el desague del camino real de ese punto por medio de una cantarilla que comunica entre las quintas de los Sres. Miguens y Yurnet; y se continúa abriendo otra para el mismo objeto entre las quintas de los Sres. Alzaga y Modorel, hallándose hoy la calle real libre de los obstáculos que se encontraban antes á cada paso por la detencion de las aguas.

Estos trabajos tanto en Barracas como en la Boca del Riachuelo, han sido ejecutados por las Comisiones nombradas al efecto con recomendable interes.

En el camino de San Isidro se han ejecutado algunos trabajos por la comision nombrada para este objeto que han dado por resultado hallarse esa via pública en perfecto buen estado: habiéndose consolidado el camino con escombro y conchilla en una estension de veinte cuadras., cuya obra continúa con preferente atencion: quedando compuesto tambien el camino conocido por de las cañitas.

La comision encargada del camino de San José de Flores, ha practicado tambien en el presente mes algunos trabajos en la compostura de esa via pública que se hallaba en muy mal estado.

Los empedrados de las calles han dado principio ya en siete cuadras, algunas de las cuales se hallan á punto de concluirse.

Por la gran escacez de piedra loza no ha podido, como debiera, continuar la construccion de veredas de este material.

Administracion de carros de limpieza.

Se ha hecho la limpieza diaria de las casas y levantado los barridos de las calles, en los dias Jueves y Sábado de cada semana.

Se ha practicado la limpieza del Mercado, Plazas y demas establecimientos públicos.

Se continúa el riego diario en algunas calles inmediatas á la plaza de la Victoria, haciéndolo tambien los Domingos en el Paseo Julio y Palermo.

Se ha provisto diariamente de agua á los cuarteles, cárcel y demas establecimientos públicos.

Se han tapado la mayor parte de los zanjones que se hallaban en el Paseo Julio, comprimiendo al mismo tiempo un pantano que habia en la Rivera frente á la casa del Sr. General Pacheco ocasionado por las crecientes.

Se han proporcionado carros á los comisarios de seccion para los diferentes trabajos que estos han hecho en la via pública durante el presente mes.

Se ha acabado de levantar la gran cantidad de tierra que existia en el Mercado del Centro, producida de la cloaca que allí se ha construido, conduciendo tambien á ese punto la arena que se ha precisado para la obra.

Se ha provisto diariamente de arena para la obra del Templo del Socorro, la del Colegio de Educandas y Hospital general de Mugeres.

Se han levantado los escombros de las obras que se hacen en varios establecimientos públicos.

Se ha atendido al pedido de carros que han hecho algunos Gefes de los cuerpos de la guarnicion para la conduccion de vestuarios, armas y otros objetos de servicio—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1853.

Cazon.

LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, ENERO 12 DE 1854.

Instituto de Africa—El Dr. Alsina su Presidente Honorario.

Apenas hacen cuatro dias que la prensa anunció la separacion del Sr. Dr. D. Valentin Alsina del cargo de Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, y su reemplazo por el Sr. Dr. D. Francisco de las Carreras.

Esta noticia, como era de esperarse, hizo una sensacion profunda en el ánimo del público, de la que el superior gobierno supo hacer mérito negándose por repetidas veces á hacer lugar á su renuncia. Vencido finalmente por la insistencia del Sr. Alsina y por la irrecusable fuerza de sus razones, la aceptó en los términos honoríficos que nuestros lectores habrán visto por los documentos que ayer hemos publicado.

Por fortuna, la impresion producida por la retirada del Sr. Alsina ha calmado en alguna manera con la acertada eleccion que el gobierno de la provincia ha hecho en la persona del Dr. Carreras, hombre íntegro, hábil en la ciencia jurídica, enérgico, y muy capaz de continuar la marcha iniciada con tanto acierto por su predecesor, y de completar la série de reformas que en el ramo judicial ha introducido en el corto periodo de su administracion para bien de la patria y gloria eterna de su nombre.

Muy poco afectos somos á quemar incienso en las aras del poder ó de la amistad, y mucho menos á ocuparnos de hombres que asumen posiciones tan altas como la del Sr. Alsina; pero la justicia con que hoy lo hacemos y los merecimientos de la persona en cuyo honor vamos á trazar estas líneas, escusan completamente nuestro proceder, y nos ponen á cubierto contra cualquiera interpretacion maliciosa.

El Sr. Alsina es uno de esos hombres públicos cuya importancia deja muy atras el humo de los elegios; uno de esos patriarcas á quienes el pueblo venera y los tiranos temen, porque conocen sus rectas intenciones y la firmeza y sanidad de su patriotismo incontrastable.

Por eso se le mira y nombra siempre con respeto, ya sea que se eleve á posiciones oficiales, ya que descienda de ellas para entregarse á otros trabajos en el retiro de la vida privada.

Nosotros le hemos visto en el corto espacio de 23 meses ocupando los mas altos destinos de la majistratura política y civil, y descender de ellos siempre con majestad y brillo, lo mismo en el Gobierno Provisorio que en la época que acaba de terminar.

Pero en donde el Dr. Alsina se manifestó grande en toda la acepcion republicada de esta palabra, atrayendo sobre sí las miradas y mereciendo los elojios de los hombres honrados de todas partes, fué en el momento de recibirse la noticia de la funesta rebelion de Diciembre, y en la renuncia franca y liberal que hizo del cargo de Gobernador de la Provincia: su conducta de entónces solo puede compararse á la que en caso análago observó el ilustrado y virtuoso Rivadabia, su ribal de gloria y de servicios hechos á la Patria.

La posteridad y el buril imparcial de los historiadores haran justicia algun dia á los procederes y servicios del Señor Alsina, y tan cumplida cual no es posible se la hagamos en vida los contemporaneos.

Pero viniendo á nuestro tema: es decir, al *Instituto de Africa*, de que el Sr. Alsina acaba de ser nombrado Presidente Honorario, y de cuya fundacion y objeto queremos dar algunas noticias á nuestros lectores.

Desde 1840 existe en Paris una Institucion Filentrópica, bien notable, y numerosisima en sus miembros: estos, ciudadanos de todas las naciones, inclusa la Turquia, y de todos los rangos y gerarquias, se aumentan mes á mes, pudiendo asegurarse que pasan de mil los que en la actualidad cuenta; circunstancia bien notable por cierto, desde que en esa asociacion no se trata de lucro alguno, y antes por el contrario, todo miembro está sujeto á alguna erogacion.

El *Instituto de Africa*, tiene por objeto llenar, por medio de la abolición no solo del tráfico, sino de la esclavitud, una grande obra—*la regeneracion de la raza africana.*

A mas de los presidentes titulares, tiene algunos Presidentes y Vice-Presidentes honorarios. Es regido por un Consejo superior (tiene otro *General* que es subalterno.) El Consejo superior se compone de un Presidente, que hoy lo es el Duque de Valentinois, príncipe hereditario de Monaco, de un Vice-Presidente, un Secretario general, que lo es el Sr. Hipólito de Saint Antoine, miembro de varias sociedades sábias, un Tesorero, diez y siete vocales y de los Presidentes y vices de varias naciones, residentes en Paris.

Publica cada mes un periódico titulado *Anales de Africa*, el cual, ademas de los trabajos del Instituto, contiene otras varias cosas, entre ellas, los nombres de los miembros nuevos.

"Es fundado este Instituto (dice el artículo 1.° de sus Estatutos) con el objeto de concurrir á la civilizacion y colonizacion universal del Africa, por medio de la agricultura, comercio, industria, artes, letras y ciencias".... "El Instituto (dice el artículo 8.°) representa y sostiene los intereses del Africa cerca de los gobiernos, y derrama en aquella parte del mundo las luces de la civilizacion europea por medio de libros elementales, de colonizacion y de documentos relativos á las mejores instituciones sociales."

Los propósitos generosos de esta institucion, que ya cuenta 13 años de existencia, la han hecho tan popular y respetable que no se ha presentado un solo caso en que, nombrado un individuo con el carácter de miembro de ella, se haya reusado, y antes bien al remitir su aceptacion, no lo haya hecho en términos los mas agradecidos y entusiastas.

Entre sus miembros figuran escritores, letrados, abogados, médicos, ministros y gefes de Estado, agentes diplomáticos, embajadores, almirantes, generales, obispos, arzobispos y príncipes, por fin, las primeras ilustraciones y notabilidades de todas las naciones.

Sensible es la desproporcion en que figuran los Estados de América en esta reunion de hombres filántropos y eminentes, siendo Méjico, el que mayor número de socios le ha dado; siguiendo luego Chile, el Perú y la Nueva Granada, aunque no pasan de 5 ó 6 los miembros en cada uno.

Tenemos entendido que hay 3 ó 4 estranjeros residentes en Buenos Aires, que son miembros del Instituto; pero notamos con pesar que todavia no figura entre ellos ¡un solo argentino! No es esto tristísimo? No da esto una pobrísima idea de nuestro pais, que bajo tantos respectos deberia colocársele á la vanguardia de los pueblos de la América del Sur?

El año pasado, durante el sitio de los rebeldes, el Dr. Alsina recibió un oficio, fecha 1.° de Febrero, del Secretario General del Instituto, participándole que habia sido nombrado *Presidente Honorario* de él, y que se deseaba saber si aceptaba ó no.

Hablando con el Sr. Alsina á este propósito y pidiéndole algunos detalles, nos decia no ha mucho.

"Por mas que me lisonjease esa distincion que me tributaban hombres respetables, con quienes no tenia la menor relacion y por mas que desease prestar inmediatamente mi entera conformidad, vacilé, recelando que este hubiera sido hecho por mera consideracion al caracter público que acababa de investir en mi pais y que ya no investia: recelo, tanto mas fundado, cuanto que en el oficio se me daba el tratamiento de *Su Exelencia.* Respondí pues, en este sentido, con fecha 13 de Junio."

Esta contestacion, inspirada por la excesiva delicadeza del Sr. Alsina, fué apreciada debidamente por el Consejo Superior del Instituto de Africa que inmediatamente contestó haciéndole saber, en los terminos mas alhagüeños y honrosos, que aquel nombramiento no se dirigia al título que él habia investido, sino únicamente á su persona, y acompañandole en su virtud el díploma de presidente honorario y los *Anales* desde 1852. En su consecuencia, el Sr. Alsina remitió su aceptacion.

A un pueblo libre é independiente por carácter, amigo de lo grande, y poseedor de tantas virtudes republicanas, como Buenos Aires, no puede serle indiferente la prosperidad de instituciones tan benéficas y liberales como la de que nos ocupamos, ni el homenage espontáneo que los hombres mas cultos tributan a sus hijos: y hé aquí porque nos hemos apresurado á llamar la atencion pública sobre un hecho que aunque personal tiene grandes puntos de contacto con nuestra gloria patria y con los progresos y mejoras de la humanidad.

Tenemos esperanza de que, afianzado el órden y asegurada la paz en nuestro pais, él ha de dar al Instituto de Africa triple número de socios que el que actualmente le dan cualquiera de las secciones de América: así lo cremos por los antecedentes que tenemos del carácter filantrópico de nuestros conciudadanos y por su amor á los grandes principios y doctrinas que preparan la regeneracion pacífica del género humano.

En cuanto al Dr. Alsina, el primero á quien ha cabido la gloria de colocar su nombre en esos célebres *Anales*, no podemos menos de felicitarlo, felicitando al mismo tiempo á nuestro pais por el merecido honor que le ha sido acordado.

Aprovecharemos esta oportunidad para hacer saber á sus cólegas del Instituto de Africa, lo que su modestia habria querido ocultarles: el Sr. Alsina es, desde 1851, "Miembro Honorario del Instituto de la Orden de Abogabos Brasileros." Miembro Corresponsal del Instituto Histórico Geográfico del Brasil," y desde 1852, Miembro del Instituto Histórico de Francia." El nombramiento pues que acaba de recibir no hace sino complementar la serie de condecoraciones con que lo han honrado los hombres eminentes de todas partes y de todas las carreras y condiciones literarias.

Como hijos de la libertad, como Argentinos, y como afiliados en la bandera de la civilizacion universal, nosotros saludamos cordialmente á los ilustres fundadores del Instituto de Africa, declarándoles desde luego nuestras mas leales y ardientes simpatias.

J. R. Muñoz.

El Pueblo de Zarate.

Tenemos á la vista varias cartas que vienen en apoyo de lo que en otro artículo dijimos respecto á la necesidad de dividir el curato de la Exaltacion y emancipar al pueblo de Zarate de la dependencia en que hoy se halla, contra toda razon de interés público. En una de fecha 7 del corriente, se dice lo que sigue.

Muy Sr. mio:—Por el pailebot Carlos Alberto que sale mañana, le escribo con varias fechas, cosa que no le sorprenderá cuando sepa que el dia 5 debia hacerse á la vela, contando con obtener la guia de unos pocos frutos que conduce, y que hoy, á las 8 de la noche, en que le escribo aun no la traen de la Exaltacion, apesar de haberse despachado un chasque á buscarlo, pagandolo como es consiguiente.",

"Entre tanto; cada dia se aumenta mas el trafico de nuestro puerto, haciendose doblemente necesaria una autoridad que provea al mas pronto despacho de los negocios, evitando los gastos, demoras y perjuicios, que en la actualidad sufrimos los vecinos, los comerciantes y barqueros."

En otra de fecha 5 se dice.

"Usted no puede figurarse la agradable sensacion que ha producido en el vecindario la noticia de haberse erijido este pueblo en curato, y nombradose un Juez de Paz con independencia del de la Exaltacion; no sé entretanto de donde ha provenido este rumor; si será por lo que se ha escrito en la *Tribuna*, ó por algo que se haya oido decir á S. E. el Gobernador: lo cierto es que todos ven ya próximo el dia de la resureccion de Zarate, y el de su prosperidad mercantil y social."

"Dignese decirme lo que hay, y sirva para gobierno el saber que hoy he contado 23 buques en nuestro puerto, los mas de ellos descargando cañas, maderas y frutos de toda clase."

He aquí espresados en pocas lineas los sentimientos y esperanzas de los vecinos de Zárate que ven con dolor postergados sus derechos y detenida su marcha progresiva por una mala organizacion política y por falta de celo en las primeras autoridades. Si el pueblo de Zárate fuese erigido en curato, y un Juez de Paz se pusiese al frente de su movimiento, es indudable que su situacion mejoraria considerablemente, y que en vez de una aldea pobre, sujeta á las eventualidades, entregada al idiotismo en materia de religion, y condenada á la inercia mercantil, vendria en poco tiempo á ser el centro del comercio del Norte y un foco de industria, de poder y de civilizacion. Recomendamos nuevamente este asunto al ilustrado y liberal gobierno de la Provincia.

Bahia Blanca.

Hace dias que recibimos una carta de Bahia Blanca, cuya publicacion se nos pedia y no hemos hecho hasta hoy por circunstancias estrañas á nuestra voluntad. Su contenido nos revela que fueron equivocadas las noticias que se nos trasmitieron respecto á la mala inteligencia que se decia existir entre las dos autoridades civil y militar de aquella colonia. Nos felicitamos de ello y en su consecuencia publicamos la carta á que hacemos alusion. Es la siguiente—

Bahia Blanca, Diciembre 15 de 1853.

Sres. Redactores de la *Tribuna.*

Muy señores nuestros: Hemos leido en su acreditado periódico fecha 27 del mes pasado un artículo titulado *Noticias del Sur*, por el cual vemos que Vdes. tienen conocimiento por dos señores oficiales que las autoridades de este establecimiento marchan como las de Patagones en total desacuerdo. Esto no es cierto, Sres. Redactores, y ni es posible por que estas dos autoridades son amigos íntimos, que trabajan en favor de este pueblo en completa armonia, tanto que hasta sus notas consultan primero para hacerlas, pues tienen el convencimiento que de este modo tienen mayor fuerza para la superioridad. Todo esto es facil que Vdes. lo sepan, pues á este vecindario le consta que son tan amigos que vinieron juntos y viven lo mismo.

Esos señores oficiales que han hablado tan ligeramente, probablemente han creido que como estamos tan inmediatos á Patagones, debemos de estar con la misma epidemia de disconformidad, pues no queremos hacerles el poco favor de creerlos unos charlatanes.

Somos de Vdes., Sres. Redactores, sus affmos.

S. S. Q. B. S. M.

Rafael Burgeris—Laudelino Cruz.

Trabajos Estadisticos.

El Sr. D. Justo Maeso nos ha dirijido ayer un interesantisimo trabajo estadistico formado sobre 7 de los partidos de Campaña, con un pliego de observaciones ilustrativas, que sentimos no poder publicar con la prontitud debida por lo minusioso del trabajo, pero que nos esforzaremos en que aparezca tan luego como sea posible. El Señor Maeso al remitirnos su obra, que como ensayo es de un mérito indisputable, se digna hacerlo en terminos los mas complacientes y amigables: muy de veras se lo agradecemos. Cuando aparezca publicado su trabajo nos permitiremos decir algo al Gobierno respecto á la consagracion y noble empeño del Señor Maeso.

La siguiente es la carta con que este Señor nos remite su obra—la publicamos para *disminuir* un tanto el material y hacer mas facil su pronta publicacion.

"Señor Redactor de la *Tribuna*

"Muy distinguido y apreciado Señor.

"Las lisonjeras y animadoras palabras con que en el número 112 del ilustrado periódico que V. dirije, se ha servido realzar mis trabajos y esfuerzos por obtener datos estadísticos sobre la República Argentina, para agregar á la obra del Sr. Parish, *Buenos Aires y las Provincias del Rio de la Plata*, que he traducido, me alientan de nuevo á prevalerme de la indulgencia de V., y de la del público, solicitando la insercion, si fuese posible, en su totálidad, del adjunto *Cuadro Estadístico*, que he formado con los materiales de los cuadros particulares de cada uno de los siete partidos de campaña de Buenos Aires que aquel comprende.

"Recordará Vd. que con mi comunicado del 16 del pasado, adjuntaba á Vd. una circular (cuya publicacion estimaré á Vd. si fuese posible,) que dirigí en el mes de Octubre último á todos los Señores Jueces de Paz de la ciudad y campaña, solicitando de ellos tuviesen á bien llenar en cuanto estuviese á sus alcances un formulario impreso de Cuadro Estadístico, que al efecto les incluia. Fruto de estos pasos es el que ahora incluyo á Vd., y cuya publicacion conceptúo juzgará Vd. de interés.

"En dicho cuadro he refundido únicamente los detalles que he creido mas importantes, dejando para el Apéndice á la obra del Sr. Parish, los mas minuciosos y difusos del cuadro general de la provincia. Pero hay otros que no pueden entrar en las clsificaciones numéricas de un cuadro, y para hacer una rápida descripcion de las cuales he escrito las observaciones que van anexas, y cuya insercion en seguida del cuadro espero de V.

"Me hago un grato deber en espresar por el órgano de Vd. mis sinceros agradecimientos á los Sres. Escalada, Martinez, Piñero, Villarino, Lagos, Grijera y Font, Jueces de Paz de los partidos que aquel comprende, por la benévola acojida que han dado á mi solicitud. Caballeros tan atentos y magistrados tan inteligentes, no pueden menos de ser objeto del afecto general de sus conciudadanos; á la vez que, con su poderosa é ilustrada influencia y direccion en los negocios públicos, presentan una segura garántia de la sólida prosperidad de su pais.

"Sucesivamente iré remitiendo á Vd. si considerase de interés público su insercion, los datos que vaya recibiendo de otros Juzgados.

"Debo terminar declarando lo reconocido que estoy á Vd. por sus alentadoras espresiones. Cuando el trabajador está por renunciar á su tarea porque ella es tan estéril como pesada, y una voz ó una mano amiga lo animan á seguir, y le dan brios, se contrae una verdadera deuda; porque es un verdadero beneficio el que se ha hecho: y esta es mi deuda para con Vd. A la vez que esta espresion de mis sentimientos, acepte Vd. el aprecio de su afectuoso servidor.

"Justo Maeso."

HECHOS LOCALES.

Aduana.—Hé aquí el comunicado á que aludimos en nuestro artículo de ayer titulado "Carneros merinos."

"Sres. Redactores.

"En grandes apuros se ha visto uno de los señores vistas recientemente nombrados, por no saber si unos 15 carneros llegados del Cabo de Buena Esperanza é introducidos por una casa inglesa, eran artículo de comestible ó no, y en la duda (pues la nueva ley de aduana no habla nada de carneros) encontró que este artículo es de los no espresados, y le aplicó el 15 por ciento.

Vino luego la dificultad del avalúo, y despues de medio dia de trabajo é investigaciones, entendemos que, los pobres carneros que se importaban para mejorar nuestra cria de ovejas pagarán 45 pesos por pieza. ¿Es posible que en nuestra aduana se grave con un derecho tal, á unos cuadrúpedos que vienen á aumentar nuestra riqueza? Esperamos Sres. Redactores que el Gobierno ó la Sala dictará alguna providencia sobre esto, y no tendremos necesidad de volver á anunciar algun nuevo acto del estremado celo del Sr. Colector y vista recien nombrado.

"Y ya que hablamos de la aduana, quisieramos decirles algunas palabras sobre la *inasistencia de los guarda almacenes.* Hay de estos unos *treinta y ocho* pagos por el Estado, y podemos asegurar que rara vez hay mas de *diez ó doce* de estos señores cumpliendo con su obligacion: de esto resulta la gran demora en la descarga de los efectos, que se hace insoportable, y será de muy graves consecuencias. Se han mojado ya efectos en las carretas, porque muchas veces se pasan 4 ó 5 horas desde el momento en que la carreta toma la mercaderia hasta que se ha podido conseguir que el alcaide *setembrista* proporcione uno de esos raros y dificiles mozos.

"En fin, Señores, no nos estendemos mas porque tendria mucho que decir.

"*Un comerciante*".

Economias oportunas—Acabamos de saber con verdadera satisfaccion que el Sr. gefe de Policia ha dado en tierra con uno de los muchos abusos introducidos, en forma de regalia, por el gobierno arbitrario de D. Juan Manuel Rosas, consistente en una racion de carne que se mandaba dar á varios empleados del Departamento.

Segun tenemos entendido, se gastaba en esas raciones, media res diaria, ó lo que es lo mismo, 1,500 pesos mensuales, ó sean 18 mil al año—Bello golpe de economia que será celebrado por los mismos á quienes perjudica en cierto modo! Hé aquí las únicas, las verdaderas economias que conviene hacer en nuestra actualidad.

Loteria de cartones—"Tras de la puerta está el Diablo," se dice generalmente, y á los elogios suelen seguir los vituperios. La Policía que tan bien se ha espedido en el asunto de las raciones, acaba de caer en un contrasentido. Pretende sacar á remate el derecho de establecer *Loteria de Cartones,* cuando hay una ley vigente que, declarando libres las industrias, fija una patente de 2 *mil pesos* para cada casa de Loteria. O no lo entendemos ó se incurre en un abuso, cuando no en una mala inteligencia de la ley. Sabemos que vá á elevarse con este motivo una reclamacion al Gobierno.

Ladrones de caballos—Se ha hecho tan general ya el robo de caballos que no será dificil vengan á considerarse estos como artículo de uso comun. No solo en los suburbios sino en el centro de la ciudad se roban caballos, y vemos con sorpresa que la Policía se limita á hacer justicia al reclamante mandándole entregar la alhaja robada. Proponemos una multa de cien pesos para todo ladron ó detentador de caballos agenos, con el fin de evitar la impunidad y crear un nuevo fondo á la Policía. Esperamos que su ilustracion no desechará la propuesta.

Hallazgo sospechoso—Sabemos de un modo positivo que se han encontrado en casa del ex-comisario Maciel una porcion de huesos pertenecientes á cuerpo humano; se nos informa que estos han sido examinados por varios facultativos, los que opinan ser de algun cadáver sobre el cual se ha estudiado, por aparecer el cráneo dividido á serrucho y varios muslos sujetos con alambre. Esto puede ser exacto y la existencia de los huesos en casa del ex-comisario Maciel, antidiluivina; pero ¿quien nos garante que no sean de algun desgraciado asesinado por la mashorca, de que formaba parte el ñato Maciel?

La Policía hace averiguaciones sobre ello.

Egercicio de fuego—El escuadron coraceros de la Guardia ha hecho egercicio de fuego en la mañana de ayer; felicitamos á su gefe, el coronel Paunero, por la brillantez y disciplina que se observa en ese distinguido cuerpo.

Alameda—Celebramos muy de veras el que se nos haya oido, mandando quitar del paso las lanchas, botes y maderos que obstruian el tránsito de la Alameda. Alentados por esta condescendencia vamos á proponer al encargado de ella, lo siguiente:—

Que haga practicar una recojida de huesos, piedras, cascotes, zuelas y otros objetos estraños que ocupan la vereda del lado del rio, mandándolos echar en el gran depósito de escombros con que se están cerrando las holladas: que siquiera dos veces por semana se mande regar y barrer la vereda. En poco tiempo tendremos de ese modo un terreno limpio, firme, y cómodo en donde podrá andarse con zapato de raso.

Tambien convendria completar la plantacion de árboles, salvo que segun el manual agrario de Grigrea no sea esta la época mas propicia.

Otrosi; nos ocurre preguntar: existen ó no los JARRONES de alabastro que Rosas hizo venir de Italia para coronar las pilastras de la Alameda? Bueno seria que el Sr. gefe de Policia investigase su paradero.

Proyecto de Municipalidad—Tenemos hace dias en nuestro poder el Proyecto de Municipalidad con que el Sr. Dr. Valencia cierra la série de artículos que con tanto lucimiento é inteligencia ha escrito, consagrados al exámen de la institucion municipal. Le rogamos perdone el retardo de su publicacion, que haremos en el siguiente número.

El Pueblo—Los pueblos de orígen español son tachados generalmente de *vivir con el* [illegible]. ¿Qué se dirá del *Pueblo* (diario) de Buenos Aires que vive atrasado de un dia? Se dirá que camina negativamente, ó vá en marcha retrógrada—Deseamos verdaderamente salve los escollos que se oponen á su aparicion diaria.

Al Señor A.—La inmensidad de Comunicados que teniamos suspendidos, nos impide publicar hoy su 2.º artículo sobre la Libertad de Imprenta—beremos de hacerlo en el próximo número.

Arbitrariedad—Un paisano se nos presenta en este instante, á referirnos el hecho siguiente:

Que hace algunos dias que le robaron en la Guardia de Lujan un caballo ensillado, y cinco pesos. Que el ladron se vino á la ciudad en busca de posada y fué inmediatamente preso y remitido al comisario *del alto* (espreciones suyas) que despues de encerrarlo en un cuarto le hizo entregar el robo, pero dice el declarante que á el no se le ha entregado mas que 150 pesos, que se ha resistido á recibir, por parecerle una infamia, el que se le despoje de ese modo de sus pequeños ahorros.

Llamamos la atencion de la Policía sobre este asunto, del que no tenemos mas conocimiento que lo que nos acaba de decir la parte ofendida

Trabajos de Policia.—Llamamos la atencion sobre la razon de trabajos que la Policia ha practicado durante el mes de Dimiembre. Por ellos se vé que toda la Ciudad se hallaba convertida en profundos pantanos é intransitables atolladeros. Felicitamos al Sr. Gefe.

A última hora.

ESTADO ORIENTAL.

Por el vapor *Flambeau* entrado anoche hemos recibido diarios de Montevideo hasta el 10.

La paz habia sido restablecida en todo el territorio de la República.

El coronel Flores habia llegado á Montevideo, recibiéndose inmediatamente de su cargo de vocal de la Junta de Gobierno.

Habia sido revocado el decreto que puso fuera de la ley á D. Bernardo Berro.

Moreno habia huido en direccion á Santa Fé.

Ninguna otra cosa notable hallamos en la rápida ojeada que hemos echado á los diarios que tenemos á la vista.

SECCION DE POLICIA.

Con el fin de evitar toda mala intelijencia respecto al edicto prohibiendo la entrada de carretas de campaña con mas de una yunta de bueyes, el Gefe de Policia con la autorizacion Superior competente previene: Que en la horas permitidas para verificarlo al centro de la ciudad; que son en el curso de la noche, y hasta las ocho de la mañana, pueden hacerlo tambien las que vengan con cargamento de frutos, cualesquiera que ellas sean; siempre que hayan llenado el requisito indispensable de presentarse al mercado respectivo, y que la entrada se efectuará cuando mas á cuatro bueyes. Buenos Aires, Enero 9 de 1854.

Cazon.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Enero 11 de 1854.

CAMBIOS—Londres 66 sh. por una onza. Francia 82 fr. Premio sobre Rio Janeiro ½ p. % Onzas á 280. Patacones en proporcion. Montevideo à la par.

Despacho de Aduana.

Dia 11.

A Alejo Arocena y ca.—42 barricas azúcar refinada, 217 idem terciada.

A Diego C. Thompson y ca.—2 baules zapatos para señora y niños.

A Bates Stockes y ca.—2 fardos lienzo azul, 1 cajon gorritas de lana, 1 idem zarazas anchas de luto, 2 idem género de forro, 7 fardos listados.

A Juan Martinez—160 cuartas vino seco.

A Juan Shaw—1 cajon sillas americanas.

A Chavarri y ca.—50 cajones ginebra.

A Federico Silva—20 cuarterolas aceite, 100 cajones idem, 50 idem fideos, 20 bolsas avellanas, 60 pipas vino de Cette.

A Francisco Chas—22 canastos loza surtida.

A Antonio Fernandez Ramos—135 rollos tabaco.

A J. N. Bieber y ca.—7 cajones sillas de esterilla.

A Bunge Bornefeld y ca.—48 cajones azul, 27 idem vino Burdeos.

A N. Martinez é hijos—21 barricas azúcar blanca, 90 idem terciada, 50 bolsas blanca, 50 idem terciada.

A Hughes y hermanos—5 fardos bramante, 1 dem paño piloto.

A Duncan, hijo y ca.—1 cajon damazco mezcla.

A Luis Repetto—15 cuarterolas vino seco, 34 cajones fideos.

A Dickson y ca.—4 cajones fleco blanco angosto.

A Dillmann—1 cajon libros en blanco.

A Francisco Berdier—1 cajon hilo de ovillo.

A Cocqueteaux y ca.—1 cajon agua de Colonia, 2 idem quesos, forros de gorras, colehado, gorritas para niños.

A Steward—1 bocoi picaportes y aldavas para puertas, 1 cajon pañuelos de seda, 2 idem mercancias, 1 bocoi cerraduras, 1 idem pabas.

A L. F. Thirios—1 cajon botones de seda y barbijos, 1 idem borlas para capa, 2 idem idem para idem, 1 idem gorritas para hombre, 1 idem para niño, 1 idem corsés de hilo, botones de seda, galon de idem, trencilla de idem.

A Arthur Blanck y ca.—1 cajon trencilla de lana.

A Binoud y Lafourcade—1 cajon pañuelos de seda, género de idem para vestido. 1 idem muestras, 1 idem puntillas de seda, 1 idem pomadas, 1 idem extractos, 1 idem guantes de seda, 1 idem aceite, 1 idem cuerdas para guitarra, 2 idem flores artificiales, 1 idem botones y abrochadores y cintas, 1 idem cordon de seda, cambray, 1 idem pañuelos de mano, cofias para gorras, 1 idem tafiletes para sombrero, 3 idem pelo de conejo, 2 idem flores artificiales.

A Eberhard—4 cajones rapé francés, 1 idem randas.

A Francisco Diaz—16 cuartas vino seco.

A Nicholson Green y ca.—7 cajones zarazas.

A Llavallol—2 cajones naipes,

A Hughes Stock—1 cajon vestidos de zaraza.

A Lehmann—1 cajon casimir negro.

A Fusoni hermanos—1 cajon zapatos bordados en lana, tiradores, asientos de sillas, almohadas bordadas, paraeines bordados, una porcion lana, 1 ceniceros, cigarreras, vasos, palmatorias, relojeras, tinteros y aprétadores de fierro pintados, 1 id. camisas de algodon, 1 id. pañuelos de idem, 4 fardos sombreros de paja.

A Nicholson Green y ca.—3 fardos bramante libreta, 2 idem lienzo de tabla, 9 cajones zarazas, 3 idem brines, 5 idem pañuelos de seda, 2 fardos tela para jergas, 1 idem casimir de algodon, 1 cajon muselinas, 1 casco espumaderas, 1 idem pasadores, 60 docenas palas.

A Bunge Bornefeld—1 cajon paño de color, 1 idem lona, 1 idem cotines para colchones, 1 idem razo negro, 1 idem género de hilo, 1 idem género para chaleco.

A Gifford hermanos—2 fardos lienzo azul, 2 cajones listados, 1 fardo pañuelos de lana, 1 id. género verde para vestido, 1 cajon listados, 1 id. zarazas anchas.

A F. Grete—1 cajon carteras, libritos en blanco, albunes, mapas, cigarreras, cajitas para fosforos, tinteros, porta-monedas, estuches para señoras, idem para afectarse.

A Thompson—1 fardo damasco mezcla.

A Duncan é hijo—5 cajones zarazas anchas.

A N. Martinez—60 barricas azucar blanca, 50 bolsas idem idem, 50 idem terciada.

A J. Galt Smith—3 cajones toallas, 1 fardo bolsas hechas, 2 idem coleta, 3 cajones camisas, 1 fardo pellones.

A Steward y ca.—2 caj. cortes de zarazas.

A Getting y ca.—2 cajones rasquetas.

A Thomkinson—2 fardos lonas anchas.

A E. Armespil—1 cajon becerros, 1 idem charoles alemanes.

A Leon Caumartin.—4 cajones charoles, 4 id. marroquines, 5 idem becerros, 4 idem sombreros de castor, 1 idem camisas pecheras de hilo, 1 id. gró de agua angosto, vestidos de gró de agua, rasete de colores, 1 idem crespon, 1 idem pañuelos de seda para el cuello, corbatas de hilo para señoras, idem para hombres, 1 idem tafetan liso de colores, 1 idem vestidos de seda negros, lustrina de seda negra, género negro para chaleco, 1 idem tul de seda angosto, ancho, y labrado, 1 idem pañuelos de seda de 6 cuartas, 1 idem velos de tul bordados para la cabeza, pañuelos de seda para las manos, idem para el cuello, chalsitos, pañuelos de seda de 6 cuartas, 1 idem tornasol, cortes de vestido de seda, pañuelos fulares de idem, 4 cajones camisas de color, 1 idem gorras de paño, 1 idem ule, 2 idem aceite de almendras, 1 idem medias de hombre.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 11.

De Montevideo, vapor de guerra francés "Flambeau."

ENTRADAS DE CABOTAGE—DIA 10.

Paraná el 5, goleta "Rey David," de 65 toneladas, patron Manuel Palma, con 620 fanegas cal al patron.

Paraná el 5, goleta "Bella Correntina, de 125 toneladas, patron A. Brugo, con 900 fanegas cal al patron.

Santa Fé el 2, goleta "Aguila," de 75 toneladas, patron J. Achinese, con 400 fanegas carbon, 120 camas, 30 piezas madera al patron.

Dia 11.

Corrientes el 21, goleta "Asunta," de 60 toneladas, patron J. Bonavia, con 221 tirantes, 36 bultos cueros de nutria, 17 idem vacunos, 2 chiguas cerda á Gandulfo.

Idem el 2, goleta "Magdalena," de 80 toneladas, patron P. Morel, con 300 tirantes á Llavallol é hijos.

Id el 1.º glta. "Flor de Buenos Aires," de 60 toneladas, patron R. Dasre, con 240 tirantes á Rughi.

Paraná el 4, goleta "1.ª Pepita," de 48 tons., patn. A. Craviatto, con 580 fanegas cal; á Rosa (hijo).

Santa-Fé el 2, goleta "Amelia," de 30 tons., patn. E. Borzone, con 260 fanegas carbon, 40 camas, 20 cueros; á Rosa (hijo).

Corrientes el 2, pailebot "Carmelita," de 18 tons., patn. A. Guillazú, con 6,000 sandias; al patron.

Santa-Fé el 2, goleta "Vinaróz," de 20 tons., patn. M. Boise, con 6,000 sandías; al patron.

MANIFIESTO.

De la barca francesa "Camoens" á Llavallol, 176,000 baldosas, Castro y Soler 13 cajones mercancias, Caumartin 1 piano, 40 cajones papel, 69 idem mercancias; Carranza hermanos, 2 cajones, G. Fuentes 1 coche, Arrotea 6 cajones mercancias, á la órden 34 idem idem, Eberhard 29 idem idem, 19 idem sederias, Udaeta 65 id. mercancias, Bunge Bornefeld 5 idem idem, Blanck 8 idem idem, Mallman 1 idem idem, Wedekind Lind y ca., 5 idem idem, 9 idem sederias, Favier 2 idem plantas, A. Demarchi 3 cojones loza, Lorenzi 1 idem talabarteria, Seblas 5 cajones cristales, 1 idem calzado, Herman 10 idem sardinas, Scheinos 80 idem agenjo; Corti Francischelli 8 idem mercancias, P. M. Nougíer 1 id. modas, Klappeblack 24 idem mercancias, C. H. Jean 10 idem idem, Collet Algent y ca., 7 idem soderias, J. F. Mallman 124 idem idem, 5 fardos idem; Fabre y Sobrino 1 caja alhajasl Wilfred Latham 4 cajones mercancias, Desarnaud 20 id. sardinas, Green Wood 1 idem medicinas, Mesuig 2 idem bordados, H. Hespur 3 idem pelo de sombrero Lohmann Mein y ca. 10 idem mercancias, Viel y Pellet 3 cajones, E. Durao 5 idem mercancias, Casafour 20 idem idem, dos fardes mercancias, Crusack 1 cajon quinquelleria J. Solari 2 cajones camisas, Blecher y ca. 17 cajones mercancias, Baurin y Ansesy 11 cajones mercancias, Eustache y Amespil 21 idem idem Leman hermanos 3 id armas, Pedur 7 id mercancias, Renner del Sar 7 id sombreros, Binoud y Lafourcade 2 id mercancias, 16 id seda, 12 canastos champagne, 4 id ajenjo, 1 bocoy quesos, C. Cortes 8 cajones mercancias, Gustavo Bruner 2 id id, Patto y Jourde 16 id id, Mancilla y ca. 70 id id, Von Bartels 2 id id, Wilson y ca. 1 id id, Acevedo Machado 3 id instrumentos, Broin 1 id mercancias, A. Monis 1 id juguetes, E. Conel 4 id calzado, B. Bosch 1 id mercancias, Founteg- nes 4 id id, J. R. Velazquez 1 id música, L. F. Timote 9 id mercancias, A, Echegaray 1 id muestras, S. Preferi 3 baules sombreros, 2 id camisás, J. P. Villanueva 30 juegos de baules, Cocqueteaux Vignal 72 cajones mercancias, A. P. Lezica 15 id id.

HAN CERRADO REGISTRO—DIA 11.

Lóndres, bergantin español "Leon por Wede Rind Lind y ca. con 3,000 cueros vacunos salados, 1500 id. vacunos id., 3200 canillas, 250 pipas sebo, 100 cajones idem.

Habana, bergantin español "Antonio Maria' por J. Llavallol é hijos, 4540 quintales carne tasajo.

SALIDAS.—Dia 11.

Montevideo, bergantin goleta oriental "Lucitano-"

Brasil, bergantin brazilero "Ana Feliz."

Brasil, bergantin brasílero "California."

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en esta Semana.

Jueves 12.

Señores Jueces.

Carreras, Villegas—D. Jacobo Fiorini con D. Antonino Reyes, por cobro de pesos. Apelacion de un incidente. Abogados Dres. Martinez y Piñero. Procurador Alvarez.

Viernes 13.

Carreras, Villegas, Torres—Testamentaría de D. Domingo Suvita. Apelacion. Abogados Dres. Coronel y D. Manuel Irigoyen.

Sábado 14.

Carreras, Pica—D. José Maria Mons con la testamentaria del Dr. D. Cayetano Escola por cobro de pesos. Abogados Dres D. Manuel Gazcon y Echevarria. Procuradores Urtubei y Gazcon.

Juez Semanero, Señor Torres.

Buenos Aires, Enero 9 de 1854.

Escribano de Semana—*Pedro Callejas.*

AVISOS NUEVOS.

Teatro
DE LA
VICTORIA.

El Jueves 12 de Enero de 1854.

Gran Concierto Extraordinario.

A beneficio de los Sres. ALBERTO BUSSMEYER, uno de los mejores discípulos del célebre pianista List, y el Sr. D. VICTOR GUZMAN, violinista Argentino, que tantos aplausos obtuvo del ilustrado público de esta capital en su instrumento, y en el nuevo instrumento ruso de paja y madera.

TEATRO ARGENTINO.

Compañia Lírica.

1.ª *Funcion de la* 1.ª *Temporada.*

Viernes 13 de Enero de 1854.

LINDA DI CHAMOUNIX.

A las 9.

Se vende un almacen nuevo de 17 varas de largo y 4 y cuarta de alto, con dos vidrieras y un hermoso mostrador correspondiente, á precio muy barato; en la plaza de Lorea número 16 darán razon. e12 3p

Relojeria—El que suscribe pone en conocimiento del público que D. Federico Lafrançois, habiendo tenido que ausentarse momentáneamente fuera de la Provincia, para atender asuntos domésticos y comerciales que reclamaban urgentemente su presencia, ha quedado encargado de la relogeria calle Representantes núm. 51, durante el corto tiempo que debe permanecer ausente, y correrán los negocios de la tienda bajo el mismo régimen y confianza que en la presencia del mismo dueño.

e12 3p J Federico Behr.

Gantlet, discípulo de Vallier, de Paris, ofrece sus servicios al público, para limpiar preparar toda clase de telas de cachimir, sederia merinos, velos, razos, pelo de cabra, tules, crespon, blondas, colchas, ropa de cama, pone como nuevos los vestidos usados de hombre y señora, los guantes, y sombreros de paja, alfombras de sala, paraguas, capas, calle Federacion No. 12 cerca de la plaza de la Victoria. e12 30p

Se desea colocar una señorita en una casa de campo para educar niñas, ó hacerse cargo de alguna familia para educar y cuidar. En la calle de Montevideo No. 7 darán razon. e12 3p

La confiteria sita en la calle de Belgrano y Buen Orden No. 254, (plaza de Monserrat) desde hoy en adelante tiene en venta los artículos abajo espresados á los precios siguientes:

Por mayor.

Almendras confitadas matizadas, por arroba....112$
Dulce seco surtido........"....."..........100
Caramelos de menta, naranja y limon "....."......... 90
Panales........"....."..........90
Chocolate fino........"....."..........85
Facturas para la campaña, el peso..........5 rs.
Refrescos surtidos, por docena..........55$

Por menudeo.

Dulce seco surtido. por libra..........5$
Idem en caldo......"...."..........4
Panales........" ..."..........5
Chocolate superior..."..."..........5
Refrescos surtidos, por botella..........6

Todo encargue para la ciudad y campaña, será desempeñado con precision, prontitud y economia. e12 10p

Ocasion provechosa—Se vende en el pueblo de Barracas á una cuadra del puente en la calle Real, un terreno de 20 varas de frente y 70 de fondo, con una casa de alto, edificada con madera en todo el frente del terreno, tiene ocho piezas, á mas otra casa de alto de material y una pieza de 20 varas de largo y 7 de ancho, para sala de billar y una cancha de pelota, el todo en buen estado y bien construido.

Se venden tambien todas las existencias de este establecimiento, teniendo el dueño que regresar á su pais; las personas que este aviso interesa pueden ocurrir alli mismo, encontrarán con quien tratar. e12 5p

Se ofrece un español recien llegado de Europa, para cualquier clase de servicio, puede presentar buenos informes de su conducta; en la calle de Independencia No. 186, darán razon. e12-3p

Se vende un terreno distante siete leguas de esta ciudad al Norte, del otro lado del puente de Marquez, compuesto de mil varas de frente al rio y legua y media de fondo, es uno de los mejores puntos para negocio y cria lanar, los interesados pueden ocurrir calle Buen Orden No. 218 darán razon. e12 3p

Un jóven estrangero con recomendaciones, desea encontrar una colocacion en una estancia. En la calle de la Esmeralda No. 156 darán razon. e12 3p

Aviso. Se venden sesenta bueyes gordos, mansos y de los tres yugos, varias parejas de un solo pelo. En la calle de Santa Rosa pasado el No. 207, la última casa, encontrarán con quien tratar. e12 3p

A quien le convenga—Se desea vender una casa quinta, situada en el cuartel 50 de esta ciudad, tiene seis habitaciones, la persona que quiera imponerse de todos sus pormenores ocurra á la calle del Parque No. 253, que darán razon. e12 8p

De la casa calle de la Piedad número 106, se ha estraviado una liebre, el que la entregue en dicha casa recibirá una gratificacion. e12-3p

Se vende una casa en la calle del General Lopez No 331, á propósito para barraca con grandes almacenes, y casa para familia, tiene 17 y media varas de frente, y fondo completo, allí mismo vive el dueño y se le encuentra á toda hora. e12 8p

Velas de estearina ricas y en cajas de cinco libras, yerba superior paraguaya, fósforos de quinientos palitos la caja, idem de yezca y cerillo, tinajas de todo tamaños, aguardiente de 36 grados, coches y canastos de mimbre, aceite de génova, idem de almendras, idem de castor, mostasa, miel de abeja, crémor, benjuí, lino molido y en polvo, sal purgante y para la mesa, braseros de hierro, jarrones charolados, cigarros habanos, papel de colores, etc. etc. De la iglesia de San Juan para el rio.

Saubidet. e12 3p

INSTITUTO SANITARIO.

Calle de Córdoba N.º 192.

Visto la falta en esta ciudad de un establecimiento de Baños Minerales con sus accesorios, fricciones, unciones, etc., el Director de dicho Instituto se ha apresurado á completar con ese ramo de medicina externa su "Casa de Salud." Por consiguiente los que lo necesiten, podrán tomar un curso de baños medicinales, lociones, etc., pues casi todas las aguas minerales que existen naturales en Europa, como las tan acreditadas de "Aix-la-Chapelle," de "Bonnes," de "Baréges," de "Schinznach," y muchas otras: aquí se preparan artificialmente. e12-5p

Se ofrece una persona de buena letra para escribir el español, en su casa ó en la de los interesados; en el almacensito frente al átrio de la Piedad encontrarán con quien tratar. e12-3p

Se vende la casa calle de San Lorenzo bajo los números 2, 4, 6 y 8, haciendo esquina con la de Balcarce, con 39 varas de frente al norte y 37 de fondo al sud; para tratar ocúrrase á la Recoba vieja núm 16, á cualquier hora del dia. e12-5p

A los que quieran pasar el verano en el campo. En la quinta conocida por la Capilla de Cueli, inmediata á Palermo, se alquilan 4 piezas con su cocina independiente de lo demas de la casa; en la misma quinta encontrarán con quien tratar. e12-3p

En la calle de Tucuman núm. 71, se precisa un muchacho de 11 á 12 años para el servicio de un hombre solo. e12 3p

La comision encargada por el superior Gobierno de la conservacion del camino de la Boca, y de la via de esta hasta Barracas, admite propuestas hasta el Viernes 12 del corriente á las 12 del dia, para el sumistro para este servicio de lo siguiente: 5 carros con sus correspondientes buenos caballos, y su cuarteador montado, es obligacion de ignar en la propuesta el precio diario de cada carro. Las propuestas serán presentadas en la casa Amarilla á la entrada del camino de la Boca, donde á la citada hora se hallará reunida la Comision para aceptar la mas ventajosa. e12 1

Mármoles—Se avisa por última vez á los Sres. dueños, encargados, ó lo que sean de los mármoles que hay depositados en la fundicion del Paseo Julio No. 75, para que tengan la bondad de mandarlos sacar de allí, pues (conforme se les ha dicho infinitas veces de 8 meses á esta parte) estan haciendo gran estorbo, por consiguiente si en esta semana y la entrante, no los remueven de allí se les mandarán á su casa quedando en dicho establecimiento los que se juzgarán necesarios para cubrir los gastos de changadores, carretillas, etc., los que se rematarán con conocimientos de la Policía. e12-2p

Pastillas esquisitas—Se han recibido en la Confiteria del Gallo, de las clases siguientes: De goma, de menta, de rosa y de banana. e12 5p

El jóven D. Carlos Bunge (Q. E. P. D.) falleció el 2 de Enero del presente año. Su madre D. Genara Peña de Bunge, su abuela Da. Ventura Lezica de Peña y demas deudos de dicho finado, suplican a sus amigos se dignen asistir á los sufragios que harán por el eterno descanso de tan caro hijo; favor que será para siempre reconocido de toda la familia. El funeral tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo el 16 del corriente á las diez de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del templo, segun costumbre. Asi mismo se invita á los Sres. Sacerdotes para la asistencia y celebracion de la misa. e12-5p

Se venden 2,000 tejas; calle Buen Orden núm 146 hallarán con quien tratar. e12 5p

Dinero á réditos—Se dan de 13 á 14,000 pesos á interés, sobre hipoteca libre de gravámen; para tratar ocurran calle de Balcarce número 208. e12-3p

Sirvienta—Se necesita una para el servicio doméstico de una casa de familia, se preferirá sea vasca; ocurrase á la calle de San Martin número 17 en los altos. e12 3p

Al público—El Sr. Alfonso Faveret, dá aviso que ha vendido su peluqueria calle Federacion No. 165, á los Sres Puyol y Daprotis y será girada bajo estos nombres despues del 28 del presente Enero, y se ruega á las personas que tienen cuentas con dicha casa de abonarlos en los tres dias de esta misma fecha sin falta ninguna, para evitar al dueño de empletar los medios que las leyes acuerden. Gaveret. e12-3p

Se vende la casa calle las Artes No. 308, en la misma casa encontrará con quien tratar á toda hora del dia. e12-6p

Sirvienta—Se necesita en la calle de Belgrano No. 132. e12-3p

Se necesitan—Una mucama para una persona sola en la calle del Perú núm. 94, y una mucama, una cocinera y una ama seca para familia, en la misma calle núm. 222. e12-3p

Se perdió un caballo oscuro en la calle Balcarce el Lunes á las 12 del dia, tenia la silla marcada K quien lo entregue en la calle Julio núm. 41 será gratificado. e12-5p

Al Comercio—En la goleta "Bella Correntina," en su último viage á la Bajada del Paraná, se han encontrado dos fardos, uno de bayeta y otro de lienzo, los cuales han sido depositados en la Aduana del Paraná; la persona á quien se le hayan estraviado ocurra por mas informes calle de Belgrano núm. 39 donde hallará al patron. e12-4p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle del Perú número 55.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura las existencias de un almacen y otros artículos que consisten de:

30 damajuanas de anis, 50 bolsas de lentejas, 50 docenas vasos finos surtidos, 10 cajones de frutas, 25 cajones ajenjo superior, 50 idem licores surtidos, 15 idem kirch, 30 idem coñac, 30 sobornales yerba misionera, 20 tercios idem paranaguá, algunos restos de ferreteria y otros artículos relativos que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú No. 55.

El Jueves 12 del corriente à las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas los efectos siguientes:

Zarazas anchas y angostas, bramantes, casimires franceses, géneros de pantalon, ponchos ingleses, idem calamacos, sombreros negros finos, idem blances, idem de paja, muselinas, corbatas de cambray, tijeras, corta plumas, camisas blancas y de color, calzoncillos, medias blancas idem azules, pañuelos blancos de cambray, cajitas y costereritos, lustrinas, géneros de paltoes, y otros efectos de tienda y merceria que se manifestarán en el acto del remate.

Por Tomas Gowland,

Calle la Defensa número 147.

De efectos chinos ingleses y franceses.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular un hermoso y variado surtido de efectos nuevos compuesto de lo siguiente:

Pañuelos de rebozo de espumilla bordados rica clase, idem del cuello idem idem idem, chales de espumilla bordados 1.ª y 2.ª clase, géneros de seda para vestidos, pañuelos negros de rebozo de seda, camisas francesas diferentes clases, casimires para pantalones, liné de colores para mosqueteras, bramantes libretas finas y entrefinas, paños de poncho y angostos, tules de colores floreados para vestidos, zarazas anchas y angostas, muselina para vestidos, géneros blancos para uso doméstico, platillas blancas, coletas plomos, pañuelos fulares, idem de algodon de manos, medias diferentes clases, lienzos tablas, y otra porcion de efectos.

En la Alameda.

El Jueves 12 de Enero á las once de la mañana se rematará precisamente a la mejor postura en un solo lote

El pailebot de fierro "Corre Costas," de 30 toneladas, perfectamente aparejado y listo para navegar. Dicho buque se halla en la boca frente á la casa del Sr. Campos.

Al mismo tiempo de órden del Sr. Cónsul de E. U. Porcion de artículos y ropa perteneciente á la testamentaria de un practico, los que se pueden ver en la oficina de los prácticos.

El inventario se halla en casa del rematador.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa No. 147.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos:

25 pipas vino carlon, 10 cascos aceite genovés superior, 12 pipas caña del Brasil, 100 damajuanas ginebra fina, 100 barriles aceitunas sevillanas, 40 rollos tabaco negro fino superior, 50 barricas arroz de Carolina, 8 cajones vasos surtidos, 30 cajones almidon, té de perla negro, 10 bolsas alpiste genovés, 20 tercios yerba paraguaya, 50 damajuanas vinagre blanco superior, y otra porcion de artículos.

Por C. Hurtado y Ca.

Calle Reconquista número 5.

El Jueves 12 del corriente á las once en punto, se rematarán precisamente al mas alto precio los siguientes artículos:

Pañuelos de cambray lisos y bordados, idem de rebozo de seda, idem de barege, barege para vestidos, muselinas de varias clases para idem, cortinas bordadas, alemanisco para manteles y toallas, pañuelos de algodon, brines y paños de varias clases, bramante platilla, liencillo, medias de varias clases, género de 3 varas de ancho para sábanas, enaguas bordadas, fraques y levitas de paño francés, chaponas de idem, corbatas, camisas, guantes de hilo, ponchos ingleses, calzoncillos de bramante y de liencillo, zapatos de goma, tiradores, botones de varias clases, tijeras, navajas de barba, bastones, paraguas, gambronas, cinta de hilera, manteletas, merinos negros franceses, flores artificiales, misolines y mangas bordadas, guantes de cabretilla, camuchos otros artículos. Al mismo tiempo un rico cronómetro ingles.

Por F. P. del Cerro y Ca.

En su casa calle Santa Clara núm. 7[illegible]

El Viernes 13 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, los siguientes efectos:

Zarazas de camisa, pañuelos de cambray, varias clases de mo[illegible] para vestido, paños de varias clases, lienzo asargado americano, listados azules, pañuelos de algodon de manos, id de rebozo, id id de seda de varias clases superior calidad, pequíes, tafetanes, tornasoles, medias, cotines, género de hilo para toallas, tela de poncho, fleco fino, hilo de ovillo, sombreros de paja de Chile de buena clase, id de felpa franceses, corbatas de seda y una porcion de artículos.

Al mismo tiempo: una porcion de artículos pertenecientes á una tienda, que se venderán por lo que den.

Por Saturnino Perdriel y Ca.

En el depósito de Aduana calle Belgrano núm. [illegible]

El Viernes 13 del corriente á las once en punto de la mañana se venderán en lotes al gusto del comprador y por cuenta de una casa introductora.

350 tercios yerba.

Al mismo tiempo de otra pertenencia—10 pipas vino, 50 damajuanas ginebra, 100 cajones licores surtidos, ajenjo, 10 petacas tabaco paraguayo, [illegible] de Carolina y del Piamont, vino jerez [illegible], cote, vinagre y muchos otros artículos.

AVISOS NO CUMPLIDOS.

EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel M. Cazon, en las tardes 16, 17 y 18 del corriente, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad, entre las calles de Chile y Santiago del Estero, perteneciente al concurso de D. Santiago Barrabini; cuya estension de terreno se compone de 17 y media varas de frente al norte y 60 de fondo al sud, la cual está tasada en la cantidad de 110,600$ m. c. Las personas que se interesen en su compra y deseen enterarse de sus pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se le pondrán de manifiesto sus tasaciones.—Buenos Aires, Enero 10 de 1854.

nAdolfo Saldías,
eII-6p Escribano público de núm.

Por mandato de su señoria el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Enero, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Correa, que se halla situada en la calle de Corrientes, formando esquina á la del Callao, tazada en la cantidad de 11,000$ moneda corriente; advirtiendo que hay por ella una oferta del valor de la tazacion, la cual se pregonará como primera postura. Las personas que se interesen por la expresada casa y gusten imponerse de las tazaciones y demas pormenores, se servirán pasar por la oficina de Montaño, hoy á mi cargo donde se le pondrán de manifiesto. Buenos Aires, Diciembre 21 de 1853. Adolfo Saldías.
e10-4p Escribano público y de No.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Prudencio Rosas, para que comparezca por sí ó por apoderado en el perentorio término de ocho dias, á la oficina de Hipotecas á cargo del escribano que firma á ser notificado de providencias, espedidas en el expediente que contra él sigue D. Apolinario Ledezma por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se resolverá la causa en rebeldía. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1853. José Victoriano Cabral.
e10-5p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde la fecha á Da. Juana Lopez Barrios, á fin de que se apersone por la oficina de Montaño hoy á mi cargo, á ser notificada en el litis que contra ella sigue el Procurador de número D. Carlos M. Alvarez en representacion de D. Manuel Masentino, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1853. Adolfo Saldias.
e5-8p Escribano público y de número.

Por disposion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, en los dias 12, 13 y 14 del entrante mes, y año, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la casa espuina sita en las calles de Comercio y Balcarde N.º 25 con inclusion de un cuarto y saguan contiguo en la calle de Balcarce números 297 y 299 tasado todo en la cantidad de 88,114 $ moneda corriente de contado: como pertenecientes á la Testamentaria de la finada Da. Estanislada Tartas de Wright. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la Oficina á cargo del que firma, donde se le facilitarán los conocimientos que precise. Buenos Aires, Diciembre 24 de 1853. Francisco Castellote.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Cazon, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 12, 13 y 14 del entrante Enero de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan de la Cruz Perez, rubricada en esta ciudad de la iglesia de Monserrat nueve cuadras para el campo, doblando para el Norte á la mitad de la cuadra sobre mano izquierda, tazada en la cantidad de 24,000 pesos moneda corriente. Las personas que en ella se interesen, pueden ocurrir al oficio del que firma á imponerse de sus tazaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1853.
d28. Miguel Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Enero, se ha de vender en pública subasta á quien mas diere y dinero de contado una casa perteneciente á la testamentaria de D. Diego Beilly, situada en esta ciudad calle de Representantes No. 298; tazada en la cantidad de 42,371 pesos y seis reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina del que firma, á imponerse de sus tazaciones, y demas pormenores. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1853.
e28-15p Miguel Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se citan y llaman á las personas que se consideren con derecho al patronato de una capellania lega que se trata de fundar de cuatro mil pesos plata por don Antonio Escudero segun la clausula en la testamentaria del finado Dr. D. Bernardo de la Colina en la casa calle de Chacabuco No. 11 y 13, para que dentro del término de treinta dias se presente ante Su Señoria y por la oficina del Escribano que firma, á deducir sus derechos á dicha capellania.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1853.

Ignacio Cavallero.
d25-20p EscribanoPúblico.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza por el término preciso de treinta dias contados desde la fecha á todos los que á titulo de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada del español D. Fermin Ausoberria para que se presenten ante su señoria y por conducto del escribano que subscribe, á deducir sus derechos, previniendo que si asi no lo verificaren serán perjudicados en lo que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1853.

Adolfo Saldías.
d14-30p Escribano Público y de No.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su cargo, y por conducto del escribano que firma, las personas que se consideren con derecho bien sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Melchor Perona. Buenos Aires, Diciembre 21 de 1853. Castellote. (hijo) d22-30p

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Crispulo Aguilar, y caso de haber este fallecido, á los que se consideren con derecho á sus bienes por herencia; lo que podrán verificar por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que contra aquel ó estos ha promovido el procurador D. José Valle, como apoderado de D. Santiago Bengolea: cuyo comparendo lo harán en el perentorio término de treinta dias, contados desde esta fecha. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1853.
d13-30p Miguel Mogrovejo.

AVISOS MARITIMOS.

Para San Nicolas, Rosario, Corrientes y Paraguay.

El vapor oriental "Fanny" estando pronto para recibir carga, ha fijado definitivamente su salida para el dia 15 del presente mes; lo que se avisa á los señores cargadores que han contratado carga para dicho buque á fin de que se apresuren á tomar las órdenes para mandarla abordo, como igualmente á los pasageros para que contraten sus pasages que quedan establecidos á los precios siguientes—

En la cámara para San Nicolas 12 patacones.
— " Rosario 1 onza.
— " Paraná 1½ "
— " Corrientes 2½ "
— " Asuncion 4 "

Pudiendo llevar como equipaje una cama, dos baules y un saco de noche, cuyo peso total no esceda de ocho arrobas. Por mas pormenores ocurran á los Sres. Frias hermanos consignatarios del vapor ó á Lynch y Rossi, corredor de número maritimo.
Reconquista N.º 23. e5-10p

Para Montevideo.

Saldrá el Sábado de la semana entrante 14 del corriente, el velero pailebot oriental "Chulo" tiene registro abierto y una porcion de carga abordo, admite el resto y pasageros, para tratar de una como otra cosa acudan á su consignatario Marcelo Rughi, calle Belgrano No. 24 y medio. e11-5p

Existe abordo del bergantin español "Ripa," procedente de Londres, un cajon marca B B N.º 13, cargado por los señores Seegen Brothers, y consignado á la órden; y se suplica al interesado lo mande buscar en el término de 3 dias, de lo contrario será desembarcado y depositado en los almacenes de aduana por cuenta y riesgo de quien pertenezca. eII-3p

Para Gualeguaychú — Saldrá dentro de pocos dias la goleta E. R. "Monte Alegre" admite carga y pasageros, para tratar acudan á su consignatario, boca del Riachuelo, Francisco Rughi, ó al Escritorio de Marcelo Rughi calle Belgrano No. 24½. e11-3p

Para Corrientes y Paraguay. En toda la entrante semana saldrá sin falta la goleta "Tolerante," que admite todavia un resto de carga para dichos destinos; para tratar ocúrrase á la calle de Federacion No. 41. Tambien se admiten passageros. e10-6p

Para Cádiz, Málaga y Barcelana—Saldrá á fines del presente Enero, el hermoso y velero bergantin español "Joaquin" capitan O. Gerardo Orta, admite alguna carga y pasageros de cámara y proa para tratar acurran á sus consignatarios E. Ochoa y ca. Federacion 138. e6-15p

Para la Coruña Santander y Bilbao—Saldrá á primeros del mes entrante, la polacra española "Juanita," admitirá una parte de carga y pasageros, para tratar ocurran á sus consignatarios E. Ochoa y ca. calle Federacion No. 138. e6 12p

Para Mercedes—La goleta "Filomena," saldrá a mediados de la entrante semana, recibiendo pasageros y carga á los que tratará con esmero; dirijanse al escritorio calle Balcarce núm. 59½ á toda hora. e8-5p

AVISOS.

Quinta—Se vende una en el Partido de Flores cuartel 2.º de Campaña, de lo Chacrita de San Francisco para afuera, antes de llegar á la Pòlvora, conocida por de D. Wenseslao Guedes, con 9 cuadras de terreno, 6 piezas de azotea y teja, con corredores, alfalfares nuevos, en la misma quinta encontrarán con quien tratar ó en la calle de Monserrat No. 425. eII 6p

Casilla y terreno—Se venden del otro lado del puente de Barracas próximo al Saladero del Sr. Baudrix, el terreeno se compone de 17 y media varas de frente y 70 de fondo; para tratar ocurran al Saladero del Sr. Dowdall, eII-2p

Dilijencias para Cañuelas y Lobos—Saldrá de esta ciudad todos los Jueves á las 6 de la mañana, y regresará los Lúnes. Los señores que gusten tomar pasage ocurrirán con anticipacion á tomar sus boletos á la calle de la Piedad núm. 161. Allí mismo se reciben cartas, periódicos y encomiendas para dichos puntos. e11-3p

Se vende por ausentarse su dueño del pais, un hermoso Pailebot construido para la playa, clavado en cobre y forrado en zinc, de porte de 600 arrobas, 700 quintales de carga, nuevo con todos sus útiles para poder empezar á trabajar en el momento ó navegar por los Rios; el que se interese ocurra al escritorio de Enrique Dowse y ca calle Mayo No. 52. e11-3p

Hospital General de Mugeres.

En el mencionado establecimiento se necesitan mugeres para el servicio, á quienes se les pagará un buen sueldo. eII-5p

D. Pedro José Acevedo, D. Felipe Botet, albaceas, sus demas hermanos y deudos del finado D Modesto Javier Acevedo, Q. E. P. D., que falleció en esta ciudad el 31 de Diciembre último, suplican á las personas de su relacion, que no reciban esquela de invitacion por un olvido involuntario ú omision del repartidor, se dignen asistir al funeral que se ha de hacer por su eterno descanso el Viernes 13 del corriente á las 9 de la mañana en el Templo de San Miguel. El duelo será despedido de la puerta del Templo con demostraciones de gratitud.

Los Sres. Sacerdotes que puedan en dicho dia aplicar el Santo Sacrificio de la Misa y asistir á las vijilias y responsos recibirán 25 pesos. e11-3p

Album de Señoritas—Está publicado el 2.º número conteniendo los artículos siguientes—Organizacion de las escuelas, 1.ª parte de Estudios, Filosofía, Mesas Giratorias, Modas, La Familia del Comendador, Anécdota, Suscripcion mensual 10 pesos moneda corriente; números sueltos 3 pesos moneda corriente; ocurran á la Libreria de Ortiz calle de Santa Clara núm. 51½. e11-2p

Se vende una hermosa casa con 5 piezas de azotea, todas rebocadas por dentro y fuera, recien pintada y blanqueada, lista para habitarla, tiene cocina, pozo de balde de agua muy buena y demas oficinas, 2 patios y una huerta de frutas esquisitas, y un hermoso parral en el primer patio y otro mas en la huerta; el frente se compone de 8¾ varas y fondo completo, sita en la calle del Temple, frente al Jardin Argentino, pasado el núm. 280; en la misma casa encontrará con quien tratar. eII-6p

En la Talabarteria esquina calle Defensa y Chile se necesitan 2 ó 3 oficiales que entiendan el oficio de talabartero y guarnicionero, á los cuales se les dará un buen sueldo. e11-4p

Se vende un armazon y mostrador con 28 vidrios; el que necesite en la calle Corrientes núm. 302 hallarán con quien tratar. eI1-4p

Un extrangero apto para la fabricacion de jabones, velas y refinacion de sebos, desea encontrar una colocacion para estar á la cabeza de un establecimiento de este género ó bien asociarse con alguna persona para plantearlo; tiene quien acredite su honradez y aptitud, pues ha dirigido en Montevideo el establecimiento de Mr. Duplesfis; en la relojeria de Mr. Robling frente al Teatro Argentino darán razon. eI1 5p

Almacen—Se vende uno situado en la calle de Cuyo formando esquina, una cuadra antes de llegar á Balvanera y dos para el Norte, sus buenas ventas y la proximidad al mercado del Oeste lo hacen preferible á cualquier otra localidad; su dueño lo vende por estar gravemente enfermo y tener que salir al campo. eI1-3p

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por resolucion superior se reciben propuestas para la construccion de algunas piezas alojamiento de oficiales, en el cuartel que ocupa el regimiento de coraceros de la Guardia del Gobierno. Los que se interesen deben tomar antes los conocimientos necesarios que se les pondrán de manifiesto en esta oficina, para recibir y elevar á la superioridad el dia 14 del corriente las que se presenten en papel sellado correspondiente.

Benjamin Villegas.

El dia 16 del corriente se recibirán propuestas para la construccion de una cuadra en el cuartel que ocupa el 2.º Batallon de línea y al mismo tiempo para las tarimas de la misma cuadra; los que se interesen deben tomar antes los conocimientos necesarios en esta oficina donde se les pondrán de manifiesto, para elevarlas al conocimiento de la superioridad.

Benjamin Villegas.

Volanta para viage—Se precisa una de dos ó cuatro ruedas siempre que sea aparente por su fuerza y construccion, y su valor no exeda de 4 á 5 mil pesos. Pueden verse con el interesado calle Belgrano núm. 225, ó frente á la Catedral, tienda de ropa hecha. eI1-6p

Se vende el café y billar Argentino, sito en la plaza de la Concepcion, calle de los Estados-Unidos núm. 226; su dueño lo vende por no poderlo atender, advirtiendo que hace un negocio bueno y que cuenta con una reunion muy regular; en dicho billar encontrarán con quien tratar. eI1-3p

Se vende en la calle de la Libertad, á cuadra y media de la plaza de este nombre para las cinco esquinas, á la izquierda, una casa con 7 piezas, poblada de árboles de diferentes clases, en terreno de 17 y cuarta varas de frente y 70 de fondo; el que se interese para tratar, en ella vive su dueña. e11 3p

Cochero—Se precisa uno en la calle Chacabuco núm. 162; es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. eII-3p

Colegio de San Martin.

Calle de la Reconquista No. 166.

Las aulas de dicho Colejio se hallarán abiertas nuevamente desde el 9 del corriente. Como los alumnos están divididos en cuatro clases, y el curso en cada clase es de un año, será ventajoso para aquellos jóvenes que quieran aprovechar la oportunidad de conseguir una brillante educacion y sólida instruccion, comunicada por muy hábiles profesores, que no tarden en hacerse inscribir en la matrícula del Colegio, donde se reciben pupilos, medio pupilos y externos.

Para mejor conocimiento de los interesados, sigue aquí el Programa.

Instruccion Primaria—Lectura, escritura, doctrina cristiana, aritmética mercantil, ortografia.

Segundaria—aritmética mercantil, id. esplicada, algebra, geometria y trigonometria, gramáticas castellana esplicada, lógica, geografia politica y astronómica, historia natural, dibujo.

Clases accesorias—Frances, ingles, aleman, latin, teneduria de libros, música, y geometria práctica ó agrimensura. Roberto Hempel.

Ensayo Histórico

DE LA DEFENSA DE BUENOS AIRES

Contra la rebelion del ex Coronel D. H. Lagos.

Apoyada y sostenida por el Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, Brigadier D. Justo José de Urquiza, Director Provisorio de las Provincias Argentinas reunidas en Confederacion.

POR

José Luis Bustamante.—1 vol.

Se está imprimiendo esta obra, y se repartirá por entregas semanales de 48 pájinas en 8.º mayor: contiene todos los sucesos ocurridos desde 1.º de Diciembre de 1852, hasta el 13 de Julio de 1853, precediéndole una reseña histórica del estado en que se hallaba la Provincia desde el 11 de Septiembre de aquel año.

Precio de la suscripcion 5$ por entrega, pagaderos al hacerla.

Puntos de suscripcion—Libreria del Sr. Hortelano, calle Santa Clara núm. 105; id de la Victoria, Perú 20; id del Sr. Lucien, Victoria 49; confiteria de Grillo, Perú 11½, libreria del Sr. Ortiz, calle Santa Clara; confiteria 1.ª Gaditana, calle de la Victoria, primera bocacalle; y confiteria frente á San Nicolas. eI1-3p

MUY INTERESANTE

A los Sres. curas parrocos, á los fieles, y á toda persona de buen gusto.

El 13 de Febrero próximo, tendrá lugar en la casa de los Sres. Arriola y hermano, calle del Perú núm. 55, el remate de tres magníficas imágenes, obra del mas afamado escultor español, y dignas por su relevante mérito artístico de ocupar un lugar distinguido en cualquier templo de la República, ú oratorio de un particular eminente.

Dichas imágenes se hallan á la vista del público en la Iglesia de la Merced, á un costado del altar mayor, á la mano derecba, entrando, en el claro del último arco lateral.

La principal se compone de un grupo representando al Patriarca Sr. San José, de estatura natural, con un magnífico ropage de bulto, elevando al niño Jesus en los brazos, y á cada lado dos ángeles de pié sobre el trono, teniendo uno la vara, y otro los atributos de la profesion del Santo, y en la parte inferior del trono dos querubines adorando al niño. La naturalidad y la ternura con que el Santo contempla á nuestro Salvador que descansa en sus brazos, la riqueza de sus vestiduras, la elegancia del trono imitando nubes, asentado sobre una peana piramal; la perfeccion del todo en sus mas pequeños detalles: la misma magnitud del grupo de cerca de tres varas de alto y vara y tercia de ancho; todo reunido hace que sin hesitacion puede asegurarse que esta imagen es la mejor de cuantas han llegado al pais. y adornan sus templos.

Las otras dos representan una á nuestra Señora la Vírgen de Dolores, y otra á la de la Soledad, de una vara y tercia de alto, acabadas con esquisito esmero y prolijidad en sus mínimos detalles, con su ropage de terciopelo negro, tules y encages riquísimos, y coronadas con hermosas diademas de plata. Cada una de ellas tiene al pié, y sobre el trono en que están, dos hermosos angelitos ostentando cada uno en las manos, los atributos de la pasion de lindo trabajo, dichas dos imágenes son acreedoras á la misma admiracion que inspira la perfeccion del Patriarca San José.

Se invita á todos los Sres. Curas Párrocos de la ciudad y campaña, á las Cofradías, á los fieles, y á todos los amantes de las bellas artes, para que se sirvan pasar á examinarlas, y reconocer lo exacto de estas asercciones

En el caso en que hubiese algun interesado antes del dia del remate, se reciben propuestas en la misma casa de los rematadores calle del Perú núm. 55.

Casas en venta—Una en la calle de Méjico No. 350, y otra formando esquina á las calles de Méjico y San José, edificadas las dos en 70 varas de fondo, y 24 de frente, á mas hay un granero perteneciente á las mismas casas de 24 varas de largo y 6 de ancho. Otra en la calle de la Independencia Nos. 201 y 203, con 4 piezas de azotea, un galpon de planchuela y demas oficinas, con frente á la plaza de la Concepcion, edificada en 18 varas de frente y 60 de fondo, es local muy bueno para negocio, por mas pormenor ocurran calle de la Federacion No. 17. eI1 6p

Lecciones particulares de aritmética comercial, teneduría de libros é idioma frances. D. J. Pujolle tiene el honor de llevar al conocimiento de los Sres. que quisieren dar lecciones con él en uno de estos ramos que tengan á bien avisar en su casa calle de la Piedad 27 ó en la libreria de D A. Ledoux calle del Perú 20. eI1-5p

Para una imprenta ó almacen.—Se desea acomodar un jòven español en una imprenta, tiene 4 años de oficio de compositor, y tambien está instruido en el ramo de almacen: el que lo precise ocurra á la calle de las Artes N.º 177½, tiene buenas recomendaciones. eI1-3p

Se ofrece una persona que escribe correctamente el español, para escribir tanto en su casa como en la de los interesados; en el almacencito frente al átrio de la Iglesia de la Piedad encontrarán con quien tratar. eI1-3p

Gran rifa de 8,000 patacones, con permiso de las autoridades de Montevideo y Buenos Aires, y con todas las formalidades y garantias que la ley previene.

De una casa de azotea en Montevideo, muy bien edificada, á cuadra y media del nuevo teatro, con seis piezas grandes y cómodas, dos patios, su frente de 13 varas y 40 de fondo. La rifa se efectuará en los globos de la Loteria de la caridad; valor del billete 5$ papel. Se venderán en la libreria del Sr. Ledoux calle del Perú No. 20, idem alemana Santa Rosa 34, idem hispano-americana Santa Clara 150, en la sombreria de Manigot calle la Merced 33, casa de quinquilleria Belgrano 70, merceria del Sr. Lima plaza de la Victoria y calle Santa Rosa, y en otros establecimientos y casas de comercio de la capital. La mayor parte de los billetes, habiéndose vendido ya en Montevideo, la rifa tendrá lugar en el mes de Febrero. eII 25p

En la libreria de Ortiz, calle de Santa Clara No. 51 y medio, se han recibido porcion de obras sobre diferentes materias, entre ellas las siguientes: viages de Azara por la América del Sud 1 t. coleccion de memorias y documentos para la historia por Lamas, 1 t, Febrero Novisimo por Goyena, 6 t., biblioteca de religion 10 t. curia filipica, 1 t., Diccionario ingles español, por Neuman p Baretti 2 t., dogma socialista, por D. Estevan Etchevarria 1 t. la guitarra ó primera página de un libro, por id. 1 t., Avellaneda poema, por idem idem 1 t., nuevo testamento 1 t., una víctima de Rosas, drama en tres actoc, en verso y prosa, por D. Francisco X. de Acha 1 t. eII 3p

Cocinera y una muger para cuidar niños; calle Reconquista núm 220. eII 3p

En la calle Reconquista núm. 197 se necesita una cocinera ó cocinero, y una mucama. eII-3p

Mucamo y cocinera—En la calle Belgrano núm. 30 se necesitan uno y otra. eII-3p

En la Legacion Brasilera se precisa un cocinero que sea inteligente; tambien se precisa un portero. eII-3p

Almacenes—Se alquilan dos en la calle de Lujan núm. 6, tiene uno 24 varas de largo y otro 12; para tratar calle Defensa núm. 317. eII-3p

En la calle Tacuarí núm. 46, se vende toda clase de velas de cera, y cera blanca de la Habana á precios moderados. eII-6p

Al público ilustrado—Acaba de recibirse el compendio de la importante obra del Sr. Vijil, "Defensa de la autoridad de los Gobiernos contra las pretensiones de la curia romana. Los pocos ejemplares que han llegado se venden al moderado precio de 50 pesos en la libreria de Villate calle del Perú núm. 13½ en donde está aquella. e11-3p

Se necesitan dos oficiales plateres que tengan buen conocimiento en el arte; los que se crean capaces ocurran calle del Buen Orden núm. 209 que se les hará una propuesta ventajosa. eII 3p

Dulces del Paraguay, vizcochuelos y tabletas que se vencian en la calle Santo Domingo, se venden hoy en la de Representantes No. 254 eII-3p

El que firma, apoderado del Sr. Dr. D. Guillermo MacKenna, solicita por segunda vez, y en el término de ocho dias, á todas las personas que le sean deudoras por asistencia médica, y se les haya pasado cuenta, para que en dicho término se sirvan abonar sus cuentas, bajo la intelijencia que de no hacerlo se procederá por via Judicial sin distincion de clases. Barraca Santa Clara, calle General Lopez núm. 231.
e11-8p Jacinto Tallaferro.

Una señora con aptitudes para el servicio interior de alguna casa de familia, á escepcion del lavado, y con poca calle, se ofrece prefiriendo familia inglesa por entenderles su sistema; daran razon calle Santo Domingo núm. 159 eII-3p

En el almacen de dos puertas, sito calle Representantes núm. 61 y 61½, se acaban de recibir una partida de jamones de Westfalia de superior calidad, y asi mismo una coleccion de bizcochos de Inglaterra de muy variada y selecta clase, acomodados en cajas de lata desde una hasta doce libras cada una; ambos artículos se venden por mayor y menor, al gusto de los compradores.

En la misma casa se halla un variado surtido de todos los demas artículos de almacen, así como una variada y esquisita coleccion de loza, porcelana, cristales, &a. &a., todo á precios acomodados. eII-8p

Depósito de jabon blanco y amarillo, calle de Santo Domingo número 107. Las personas que necesitasen jabones de estas clases, encontrarán en dicho depósito las cantidades que deseasen, bien en barras, bien en cajones de una ó mas arrobas. Tambien se halla en venta aceite de alumbrar de superior calidad exento de todo olor. eII-2p

Cochero y cocinera—Se precisan en la calle de San Martin número 108 con recomendaciones, se prefieren que sean del pais. e11-3p

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, en la calle de Mayo núm 183, dará la garantia que se le pidiese al efecto. eII-3p

Se vende la casa calle Representantes núm. 211; en la misma casa encontrarán con quien tratar. eII-3p

Se alquilan los altos calle Santiago del Estero núm. 42; para tratar ocúrrase á la misma casa, ó á la calle de Mayo núm. 112. eII-3p

Sirvienta—Para cargar un niño de dos meses; se precisa en la calle de la Piedad numero 17. eII-4p

Se precisa un muchacho de 12 á 18 años para sirviente; el que dé buenos informes ocurra calle de la Piedad núm. 17. eII 4p

Francisco Guzman, profesor de piano y violin, ofrece dar lecciones en casas particulares; calle Reconquista número 134. eII-10p

Una casa quinta al norte de la ciudad, sobre el rio, y puede ocuparse en el dia; indáguese en la calle Representantes núm. 15. eII-2p

Sirvienta para el servicio interior de una casa estrangera, se precisa una alemana ó francesa; debe entender la costura y dar buenos informes de su conducta, sino es escusado que se presente; ocurra calle San Francisco núm 200. eII 2p

Se vende un balancin grande y de mucha fuerza, propio para estampar chapas de bronce, plata, ú otro metal de cualquier grosor que sea; para tratar y verlo, ocurrir calle San Martin núm. 44. eII 10p

Se vende una casa en la calle de Cangallo número 490 de la plaza Nueva, ó de las Artes siete y media cuadras para el campo sobre mano izquierda, con diez varas de frente al Norte, y setenta de fondo, las personas que se interesen pueden ocurrir a la misma casa que encontrarán con quien tratar á toda hora. eII-6p

Se ha vendido el boliche de D. Pedro Monello, sito calle de las Piedras núm. 218, los que tengan algun reclamo que hacer lo harán dentro de 3 dias; de otro modo perderán su derecho. eII-3p

En la peluquería de la Victoria, calle del mismo nombre número 33 y medio, se acaba de recibir un elegante surtido de anteojos de teatro que se venderán á precios muy moderados, hay tambien antojos para la tierra.

Un jóven estrangero desea encontrar colocacion en una casa de negocio, teniendo personas que le garanten; el que pueda favorecerlo, sírvase ocurrir á la cigarreria calle Santa Rosa número 29. eII-3pp

Se ha perdido un caballo color manchado cara blanca, grande herrado de las cuatro patas ensillado y riendas redondas, el que lo entregue en la calle de Representantes número 10 será gratificado. eII 3p

Se vende la casa esquina calle Sta. Rosa No. 392, con 36 varas de frente por esta y 26 por la de Cochabamba y 45 de fondo, 10 piezas habitables y demas oficinas necesarias. En la calle Chacabuco No. 208 darán razon, de las 5 de la tarde adelante. eII 5p

Se vende una casa en la calle de Mayo Nos. 181, 183 y 185, con 21 y media varas de frente, y fondo hasta el paseo Julio, con 17 piezas habitables, 2 despensas, 2 cocinas, un algibe, y un pozo, y otras mas comodidades; el que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. eII-2p

Se vende una casita en la calle de Charcas de la plaza de la Libertad 5 cuadras y media para el campo, donde hay una zapateria, allí encontrarán con quien tratar, tiene 3 piezas, 8¼ varas de frente y 70 de fondo, pozo de valde y algunos árboles frutales. eII 3p

Se vende una casa quinta, situada en la calle de Zeballos, entre la de Europa y Comercio, tiene 90 árboles frutales, cargados de fruta su mayor parte son perales de varias clases, el terreno se compone de 32 varas de frente y 70 de fondo todo cercado, con 17 varas de edificio nuevo al frente y recien concluido, con un hermoso zaguan como para guardar volanta, la persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la casa calle de Potosí No. 267 que hallará con quien tratar. e10-4p

El Sr. Joly ha comprado el establecimiento de Baños Públicos, cito en la calle de la Piedad núm. 125; los que tengan cuentas con dicho establecimiento que se presenten en el término de 3 dias contados desde la fecha. e10-3p

En la calle de Representantes núm. 190 se proporciona casa y comida por precios moderados. e10 4p

Se necesita una ama de leche; es escusado se presente sino tiene buenos informes; ocúrrase calle Mayo núm. 42. e10 3p

Robo—En la casa calle Esmeralda No. 215 han robado el dia 6 del corriente como á las cinco de la mañana una caja de madera de nogal alquitranada con algunas camisas blancas de bramante, algunos chalecos dos de ellos de seda, un relox de plata ingles de 3 tapas con el núm. 94428. dos cadenas de id de oro, 6000$ moneda corriente, se ha visto que llevaban la caja tapada con una fresada blanca de lana. Se dará una gratificacion de 1000 pesos al que dé noticia ó descubra al ladron. e10-3p

Se vende una buena casa esquina trabajada á la moderna con un buen armazon y mostrador en un local exelente y propio para poner cualquier negocio calle de Libertad y Arenales una cuadra antes de llegar á las cinco esquinas, con 76 vrs. de frente y 40 de fondo, un buen plantio de naranjos dulces, jardin, árboles de varias clases; el que se interese en ella en la misma casa encontrarán con quien tratar. e10-6p.

Se venden dos casas sobre la ribera de la parte del norte de la ciudad: la primera en la calle San Martin N.º 321 con 26 y media varas de frente y 51 de fondo con siete piezas; la segunda calle Mayo N.º 175 con siete piezas muy decentes y un hermoso sotano, ambas casas producen mas del 1 p. % de su valor, en la calle del Perú N.º 161 darán razon. e10-3p

Importante—Se vende la casa calle del Perú núm 156, su precio será módico; el que se interese por ella podrá verla y tratar á cualquier hora. e10-3p

Se vende una casa en la Tablada del Sud, donde estuvo la comisaria, inmediata al pueblo de Quilmes, compuesta de buenos ranchos con pared de material, 3 hermosas piezas nuevas de madera, galpon de idem para depósito de frutos del pais, otros ranchos de quincha, un horno de coser pan, con su cuadra y todo lo preciso, corral de postes de ñandubay como para 800 cabezas, baral para estaquear cueros, algunos restos del negocio, una mesa de billar. Su situacion no puede ser mejor, es el lugar donde se revisan todas las tropas de Hacienda, en esta imprenta darán razon. e10-4p

A los carpinteros—Tablones de Paraguay recientemente llegadas camas cedro, lapacho y peterevi, se encuentra en venta en lotes pequeños en la barraca de los Sres. Llavallol ó en la calle de Representantes No. 133. e10-3p

En la calle de Representantes No. 133 se precisa un cocinero con conocimientos en su profesion y un mucamo, que sean estrangeros: escusado es se presenten sin tener buena recomendacion de su conducta. e10-3p

Se vende un establecimiento de otro lado del Puente de Márquez, que es una fábrica de manteca con todos sus útiles correspondientes; por mas pormenores pueden ocurrir calle Representantes No. 57½ almacen de comestibles. e8 8p

Carranza hermanos se ha mudado de la calle de Representantes N.º 20, á la de la Piedad N.º 136. e6 15p

Se vende la casa calle de Suipacha No. 250, el que se interese por ella ocurra á la misma casa que allí darán razon. e6 8p

En San Nicolas de los Arroyos—Se alquila una casa esquina con armazon y mostrador, situada en una de las principales calles del Pueblo, á tres cuadras de la plaza y en el mejor local para negocio, conteniendo siete piezas de azotea, para tratar ocúrrase á la calle Federacion No. 366 desde las 12 á las dos de la tarde. e6-8p

Se vende una yunta de caballos sainos negros, superiores para volanta y de andar, se darán á prueba. Tambien se alquilan: el dueño se compromete en manejarlos. Tambien se vende una yunta de oberos de andar; hay uno de tiro tambien. El que se interese por unos ú otros, ocurra calle de Esmeralda esquina al lado del número 160 darán razon, para que el dueño los lleve á casa del interesado. e6 8p.

Volanta en venta—Hay una de 4 ruedas y para 4 personas, de vuelte entera y para un caballo, con su guarnicion; calle de la Piedad No. 29 darán razon. e6-6p

Se precisa un jóven de 16 á 20 años de edad, para dependiente de un almacen de menudeo, que sea de buena conducta y con la garantia de sus procedimientos, El que quiera ocupar este destino puede ocurrir al almacen calle de las Piedras y San Francisco No. 84 que encontrará con quien tratar. e6-6p

Se vende en la calle de Córdova al llegar á la del Uruguay, la casa contigua al terreno que forma esquina sobre la izquierda. tiene tres piezas y demas oficinas, pozo de rica agua, algunas higueras y otras plantas, edificada recientemente en terreno de 10 y media varas de frente y 35 de fondo, para tratar á cualquiera hora en la misma casa. e6 6p

Ley de patentes para el año 1854.

Hay á venta en esta imprenta en hoja suelta á 2 pesos una.

Interesante—Se vende una casa situada en el parage denominado "Las tres esquinas" por la calle de la Federacion una cuadra para el Sud en la calle de Cabildo hace esquina tiene 22½ varas de frente y 55½ de fondo toda edificada propia para negocio. El que se interese ocurra á la calle de la Federacion del molino media cuadra para el campo en el almacen del as de Bastos hallará con quien tratar. d27-16p

Se desea comprar una chacra de 3 á 4 leguas de la ciudad que tenga casa cómoda y bastante monte; ocúrrase á la calle de Maypú No. 158 de 8 á 10 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. e6-8p

CREDITO PUBLICO.

El pago de rentas del 4.º tremestre del próximo año, tendrá lugar del 9 al 22 del corriente en la oficina de este establecimiento. Buenos Aires, 5 de Enero de 1854.

Se vende un hermoso terreno con arboleda superior que es parte de la quinta de Santa Lucia la Vieja ó quinta del Pino, formando esquina con las calles de Garantias y Corrientes, se dará á razon de mil pesos la vara, con cincuenta y una de fondo; para tratar ocúrrase á la calle de Santa Rosa núm. 110 casa de D. Miguel Marin. e4-10p

Se vende un terreno de 8 y media varas de frente y 73 de fondo con un martulo de otras 8½ varas de frente y 13 de fondo con una casa grande de madera de 8 piezas grandes y en buen estado en la calle Paraguay entre las calles de Maypú y Esmeralda para tratar ocúrrase calle de la Independencia número 83, todos los dias hasta las 10 de la mañana. d24-16p

El Pagliano legítimo garantido—Se vende en el almacen calle de Cuyo núm. 14. d28-30p

Casa en venta—En la calle de la Esmeralda frente al 158, se vende una con buenas comodidades para familia, el que se interese en la misma casa encontrará con quien tratar. e6-8p

Sirvienta para cargar un niño, se precisa una calle de Cuyo N.º 79. e6-5p

CURASE LOS TARTA-MUDOS,

CON PERMISO DE LA FACULTAD DE LA JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA.

En la calle de la Piedad N.º 17, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

E. M. Zuanny, llegado recientemente del Brasil (donde ha hecho curas milagrosas), cura radicalmente el defecto de la tartamudez, dá choques electricos á las personas nerviosas y todas las que sufren de paralisis ó ataques nerviosos; los médicos que tengan enfermos de los nervios y quieran asistir al recibimiento de los choques electricos, pueden hacerlo con toda confianza.

A la clase menesterosa se curará gratis. e4-20p

En la Peluqueria de los Hermanos Ramondene, sita en la calle de Federacion número 48, se acaba de recibir de Paris un grande y muy variado surtido de perfumería de la sociedad Hygiénique, de la mejor clase y á precios equitativos. Allí hay tambien espejitos para tocador muy buenos lunas, peines de caré, de búfalo, de marfil, &a. &a. El todo de las mejores calidades. e5 15p.

La sociedad que existia en esta y Montevideo entre el finado Sr. D. Carlos E. D. Otte y el abajo firmado bajo la razon de Otte Rosenthal y ca. queda disuelta desde el 31 de Diciembre pasado y será liquidada en Buenos Aires por el infrascripto y en Montevideo por D. Cesar Gayen que seguirá firmando por poder.

En esta fecha el abajo firmado ha formado una nueva sociedad con el Sr. D. Cesar Gayen bajo la razon de Rosenthal Gayen y ca. para continuar los mismos negocios. Buenos Aires, Enero 1.º de 1854.
e3 10p H. Rosenthal.

Pedro Peruchino sangrador tiene el honor de avisar al público y en particular á sus amigos que quieran ocuparle, ocurran á la calle de Corrientes N.º 128 donde le encontraran á cualquier hora del dia y de la noche. En la misma casa hay una señora que aplica sanguijuelas á las personas de su sexo. e1-15p

Importante.—Todos los labradores de la Provincia que gusten contratar sus trigos para entregarlos á plazos fijos y á precios ventajosos, ocurran para tratar á la calle de la Victoria N.º 145½ e3-10p

Se vende la casa esquina á las calles de Córdoba y Artes propia para negocio, con tres piezas de azotea, frente de seis varas 41 pulgadas y fondo de treinta y una y tres cuartas. Ocúrrase á la calle Maypú núm. 183. d31-12p